

INFORME PÚBLICO

GRUPO DE CERTIFICACION DE FORESTAL ORIENTAL



Abril 2026

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	POLITICA DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN DE FORESTAL ORIENTAL.....	3
3.	PLAN DE MANEJO FORESTAL	4
4.	EL GRUPO DE CERTIFICACIÓN DE FORESTAL ORIENTAL (GCFO)	5
5.	USO DE LA TIERRA.....	6
	Áreas destinadas a la producción	6
	Áreas destinadas a la conservación de especies y ambientes.	7
	Áreas destinadas a otros usos.....	7
	Especies seleccionadas para las plantaciones	7
6.	LOS RECURSOS NATURALES - SU ENTORNO.....	8
	DATOS BIOLÓGICOS.....	8
	DATOS GEOCLIMÁTICOS.....	9
7.	ASPECTOS SOCIALES DEL MANEJO FORESTAL.....	10
	INVOLUCRAMIENTO CON TERCERAS PARTES.....	10
	Identificación de terceras partes.....	10
	Plan de acción social.....	10
	Gestión de quejas y controversias.....	12
	TRABAJADORES FORESTALES.....	13
	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	13
	EQUIDAD Y GÉNERO	14
8.	EL PROCESO PRODUCTIVO	16
	SILVICULTURA	16
	INVENTARIOS DE CRECIMIENTO	17
	Rendimiento promedio de los productos forestales.....	17
	COSECHA.....	18
	TRANSPORTE.....	19
	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS A LA FORESTACIÓN	21
	PROTECCIÓN FORESTAL.....	22
	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	24
	Monitoreo de las actividades operativas.....	24
	Monitoreo anual de los Integrantes	24
	Productividad, eficiencia y costos operativos.	25
9.	PRINCIPALES MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	26
	SUELO	27
	RECUROS HIDRICOS	28

BIODIVERSIDAD.....	28
TÉCNICAS PARA MINIMIZAR POTENCIALES IMPACTOS DE LAS OPERACIONES	28
10. AREAS DE ALTO VALOR PARA LA CONSERVACIÓN.....	29
11. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PLANES DE MONITOREO AMBIENTAL	30
MONITOREO DE SUELOS	30
MONITOREO DE RECURSOS HIDRICOS	31
MONITOREO DE AMBIENTES Y BIODIVERSIDAD	33
Monitoreo de flora	33
Monitoreo de fauna	35
Monitoreo de anfibios	35
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	37
12. UBICACIÓN GENERAL DE LOS PREDIOS CERTIFICADOS DEL GRUPO DE FORESTAL ORIENTAL	38
13. ANEXOS.	39

Por más información o para realizar cualquier consulta adicional relacionada con el contenido de este informe puede contactarse a través de:

comunicaciones@upm.com

www.upm.uy

Resumen público del Plan de Manejo del Grupo de Certificación de Forestal Oriental y principales resultados 2025.

Componentes relevantes del plan de manejo, excluida la información confidencial, están a disposición de los actores interesados previa solicitud.

1. INTRODUCCIÓN

Forestal Oriental es una empresa forestal que opera en Uruguay desde hace dos décadas y pertenece al Grupo UPM desde el 2009.

Si bien su actividad se inició en los departamentos de Río Negro y Paysandú, poco a poco fue expandiendo su patrimonio a los departamentos de Soriano, Tacuarembó y zonas del centro-sur del país. Hoy las operaciones de Forestal Oriental se dividen entre las realizadas en campos propios y las realizadas en campos de terceros.

Ver información general de UPM Forestal Oriental además de su Informe anual de resultado en www.upm.uy.

Con el objetivo de aumentar la proporción de madera certificada que se remite a sus clientes, así como promocionar los estándares de Manejo Forestal Responsable FSC® a pequeños o medianos productores forestales y facilitar su acceso al proceso de certificación, Forestal Oriental ha implementado y administra un esquema grupal de manejo forestal certificado de acuerdo con dicho estándar denominado **Grupo de Certificación de Forestal Oriental**. (FSC-C022008)

Dicho Grupo se creó en el año 2005 con 5 productores forestales asociados. Actualmente el grupo cuenta con **10 productores**, de los cuales 8 son considerados SLIMF por ser menor a 1000 ha y 2 de tamaño medio, las cuales cubren un área aproximada de **9.710 has aproximadamente**.

Para la administración del Grupo, Forestal Oriental cuenta con un Equipo Administrador, conformado por un Director General, Director Ejecutivo, Coordinador General y la asistencia de expertos externos e internos de Forestal Oriental. El GCFO además cuenta con el conocimiento y experiencia de los distintos responsables de las distintas áreas de Manejo Forestal como Cosecha y Logística, Asuntos Legales, Medio Ambiente, Inventario, Seguridad y Salud Laboral, Planeamiento, Silvicultura, etc.

Las responsabilidades de este Equipo Administrador son las de asegurar que se implemente el estándar del FSC en cada una de las unidades de manejo certificadas. Forestal Oriental se compromete en proporcionar los recursos económicos para el mantenimiento de Equipo de Administración y para cubrir los costos de auditorías realizadas por el Organismo Certificador (certificación de tercera parte).

Las responsabilidades están claramente definidas en el Reglamento del Grupo y en el Plan de manejo, no obstante, la responsabilidad final de la aplicación del estándar del FSC es de cada propietario en forma individual, debiéndose buscar las alternativas para dicho cumplimiento de acuerdo con la escala e intensidad y riesgo de las operaciones de manejo tal cual lo establece dicho estándar. Forestal Oriental se compromete a utilizar las herramientas de su Sistema Integrado de Gestión para facilitar la realización de las diferentes actividades relacionadas con el plan de manejo forestal de las unidades certificadas, así como poner a disposición todo el *know how* generado por más de 25 años de manejo forestal, gestión ambiental, etc. Recursos humanos y económicos adicionales son aportados por parte de Forestal Oriental para la realización de actividades requeridas por el estándar (como por ejemplo monitoreos) en la

medida que el Equipo Administrador lo considere apropiado en relación con las características de cada unidad de manejo.

El número de certificado otorgado al Grupo de Certificación de Forestal Oriental es:

SA-FM/COC-015476.

Se hacen esfuerzos para difundir en la sociedad, La Política del GCFO que se presenta a continuación a la que adhiere Forestal Oriental y los Integrantes del Grupo, la misma se encuentra disponible en la página web de UPM.

Además, Forestal Oriental, como parte de UPM aplica, difunde y promueve su código de conducta entre sus empleados, así como proveedores y terceros con especial énfasis en lo referido “Equidad y Género”.



[Código de Proveedores y Terceros](#)



[Código de Conducta de UPM](#)

2. POLITICA DEL GRUPO DE CERTIFICACIÓN DE FORESTAL ORIENTAL

Forestal Oriental S.A., empresa dedicada a la producción y comercialización de productos madereros, ha promovido la creación de un esquema de certificación grupal de pequeños y medianos productores de plantaciones de Eucalyptus, el cual administra, acreditado ante el Forest Stewardship Council® (FSC®) FSC-C022008, que tiene el nombre de Grupo de Certificación de Forestal Oriental.

El Grupo de Certificación de Forestal Oriental se compromete a:

- Mantener a largo plazo prácticas consecuentes con los Principios y Criterios de manejo forestal FSC sobre las Unidades de Manejo y las áreas forestales del Integrante. Adherirse a las Políticas y Estándares del FSC relacionados.
- Procurar buenos desempeños en materia de gestión forestal, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores tanto en actividades propias como en las tercerizadas.
- No ofrecer o recibir sobornos en dinero ni prestarse a cualquier otra forma de corrupción.
- Asegurar un entorno de trabajo seguro, libre de discriminación y de acoso de ningún tipo.
- Cumplir y supervisar el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, incluyendo la legislación nacional de lucha contra la corrupción, así como respaldar los Principios y Derechos en el Trabajo abordados en los Convenios Fundamentales de la OIT.
- Comunicarse de forma abierta y transparente y promover el diálogo involucrando a las partes interesadas. Contribuir de forma positiva al bienestar y al desarrollo de las comunidades locales, siempre que sea posible.

El Grupo de Certificación de Forestal Oriental tiene los siguientes objetivos principales:

- Manejar los bosques con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.
- Desarrollar y promover prácticas responsables, con el medio ambiente, con las comunidades de influencia y con la salud y seguridad de los trabajadores.
- Implementar o estimular a proveedores y empresas de servicios las mejores prácticas operativas.
- Promover la capacitación a todos los involucrados, en los riesgos a la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores y de otras partes interesadas que puedan ser afectadas por las actividades del Grupo,
- Identificar y gestionar o promover la gestión de áreas de conservación de biodiversidad.

Alvaro Fitipaldo
Director del GCFO
Agosto, 2023

3. PLAN DE MANEJO FORESTAL

Para el cumplimiento con los estándares del FSC se ha elaborado un Plan Básico de Manejo Forestal (PBMF), aplicable al conjunto de Unidades de Manejo Forestal (UMF) el cual debe ser seguido por los productores que integran el grupo de certificación.

El objetivo de este es brindar pautas generales para lograr una producción forestal que respete las bases de la sostenibilidad ambiental y social, atendiendo aspectos de manejo silvícola y fitosanitario, conservación de suelos y aguas, y conservación y protección de la biodiversidad, así como aquellos provenientes de las evaluaciones sociales realizadas en cada oportunidad.

En todo momento se tendrá como guía los Principios y Criterios del FSC para el manejo forestal responsable, y el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales (CNBPF) elaborado por la Dirección General Forestal del MGAP.

Tiene como alcance las plantaciones del género *Eucalyptus*, principalmente de las especies *Eucalyptus globulus* ssp *globulus* y ssp. *maidenii*, *E. grandis*, *E. viminalis*, *E. benthamii*, y *E. dunni*, ya sea en forma exclusiva o por medio de la combinación de rodales de estas.

El grupo se integra por productores de muy pequeño y pequeño tamaño, generalmente menores de 1000 hectáreas y de productores medianos de hasta 7000 ha ubicadas en diferentes zonas del Uruguay, cuyo objetivo es la producción de madera para pulpa de celulosa.

Las plantaciones deben cumplir con todas las disposiciones exigidas en materia de conservación de suelos y aguas, prevención de incendios, manejo fitosanitario, etc., además de todos los pagos de impuestos y aportes que correspondan.

También debe procurarse que las plantaciones no afecten patrimonios culturales y/o paisajísticos (ya sea que los mismos hayan sido declarados como tales por la autoridad competente o no).

En caso de que alguna de las disposiciones no se cumpla al momento del ingreso, se debe efectuar un plan de trabajo tendiente a regularizar la situación, siempre que dicha situación no implique el incumplimiento de uno o más de los Principios del FSC.

En cada caso se define una Unidad de Manejo Forestal, que puede coincidir con la totalidad o parte del establecimiento, en función de si la actividad forestal es la principal o accesorio.

Los integrantes del Grupo de Certificación son propietarios de la tierra y mantienen según el caso, contratos sobre la propiedad y/o gestión de las plantaciones, lo que está debidamente documentado, y no existen situaciones de controversia al respecto.

4. EL GRUPO DE CERTIFICACIÓN DE FORESTAL ORIENTAL (GCFO)

El grupo está conformado a la fecha con 10 integrantes distribuidos en la mayor parte del territorio nacional. A continuación, se detallan sus datos generales.

N° de integrante	Nombre del Establecimiento	Coordenadas geográficas
2	La Horqueta	55° 14' 48" O 34° 39' 10" S
3	El Recuerdo	55° 13' 32" O 34° 24' 01" S
5	El Cerno	54° 55' 35" O 33° 14' 24" S
13	Milagros	56° 59' 58.94" O 33° 0' 37.77" S
20	Vera Puglia	56° 24' 54.21" O 33° 10' 53.00" S
21	Greenflower	54° 58' 28.63" O 32° 38' 44.08" S
35	La Fulana	58° 1' 11.46" O 33° 5' 51.95" S
36	Yapeyu	57°37'13.881"W 33°0'59.221"S
37	La Soledad del palmar	57°21'26.703"W 32°58'39.113"S
42	LN Uruguay	57°40'17"W 32°7'56"S

En su conjunto, estas Unidades de manejo abarcan aproximadamente **9710** ha de la cuales casi **5490** ha son destinadas a la producción de Eucalyptus sp. Adicionalmente, la mayoría de los predios poseen áreas no afectadas a la Forestación que actúan como áreas de conservación y mantenimiento de tipos de especies de flora y fauna nativa. Dichas áreas son especialmente tenidas en cuenta a la hora de la planificación de la cosecha y extracción, y al mismo tiempo se evalúa si existen o pueden existir especies nativas raras, amenazadas, etc.

La actividad pastoril en conjunto con la forestal está permitida, y además debe ser procurada, siempre que no atente contra el mantenimiento del recurso forestal (especialmente en el período inmediatamente posterior a las cosechas y luego de una plantación hasta que los árboles tengan un tamaño que permita el pastoreo). Asimismo, están permitidas otras actividades productivas en las plantaciones, tales como la apicultura y recolección de hongos en algún caso.

Luego de lograda la implantación del bosque no son necesarias medidas especiales de manejo forestal tales como raleos o podas, con lo cual durante los años de crecimiento la intensidad de

manejo requerida es muy baja, estando concentrada la actividad durante las operaciones de cosecha y de manejo de las cepas.

Igualmente, el productor puede efectuar un manejo diferente tendiente a obtener madera de calidad para otros, dependiendo de los acuerdos establecidos, siempre que se respeten y cumplan los procedimientos generales y operativos.

Medidas especiales de conservación deberán ser tenidas en cuenta durante estas actividades, tales como mitigación de la compactación del suelo, prevención de derrames de productos derivados del petróleo, manejo inadecuado de residuos forestales y no forestales, etc.

Los recursos forestales de cada Integrante se encuentran mapeados al final del documento.

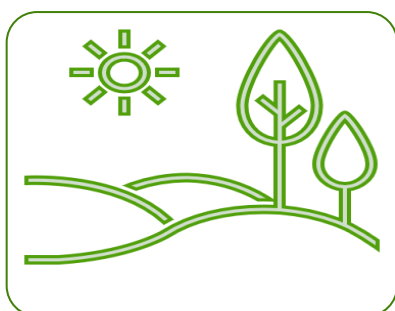
5. USO DE LA TIERRA

Para cada predio al momento del ingreso al grupo, Forestal Oriental a través de sus especialistas realiza una caracterización y descripción de los recursos naturales, sociales y culturales del entorno directo.

El resultado es utilizado cada vez que se planifica una intervención forestal. De esta forma se evalúa el efecto que la intervención pudiera provocar y se planifican las actividades respetando y preservando las condiciones ambientales, así como minimizando los impactos a terceros.

No se realiza conversiones de bosques nativos ni áreas de alto valor de conservación a plantaciones forestales ni otros usos no forestales.

El principal objetivo de esta planificación es definir el uso más apropiado de la tierra y preservar la biodiversidad, la calidad del suelo y del agua, aspectos fundamentales para la sostenibilidad de la actividad forestal en el largo plazo.



Áreas destinadas a la producción

Aptas para el crecimiento de las plantaciones de Eucalyptus, y en línea con los criterios de ordenamiento territorial de la normativa legal departamental y nacional

Áreas destinadas a la conservación de especies y ambientes.

Áreas que cuentan con ecosistemas naturales relevantes para la conservación de ambientes o especies (algunos ejemplos: bosques nativos, campos naturales, arenales, pajonales) y otras áreas de importancia para la conservación (áreas riparias, zonas de amortiguación, cornisas, áreas de Tucu Tucu de Río Negro *Ctenomys rionegrensis*, etc.). También puede abarcar sitios de valor arqueológico o histórico-cultural, cuencas visuales, entre otras.



Áreas destinadas a otros usos

Incluye áreas de infraestructura (como caminería y áreas de servicio) y otras áreas entorno a las plantaciones con distintas funciones.

Especies seleccionadas para las plantaciones

Forestal Oriental pone a disposición de todos los integrantes los conocimientos adquiridos durante más de 20 años de su Programa de Mejoramiento genético, el cual evalúa de forma permanentes especies *Eucalyptus grandis* y *E. dunnii* que son las que han demostrado mejor y mayor adaptabilidad a las condiciones locales (tipo de suelos, riesgo de heladas y sequías, etc). La buena adaptabilidad a las condiciones edafológicas y climáticas de la zona permiten un buen crecimiento y estado sanitario de las plantaciones.



También hay áreas plantadas con otras especies que, si bien son marginales por el área que ocupan, son incluidas en los planes operativos de cada integrante.

NO SE HACE USO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

6. LOS RECURSOS NATURALES - SU ENTORNO

DATOS BIOLÓGICOS

Ambientes

Los ambientes naturales de un sitio son el resultado de la interacción de diferentes factores como clima, geología, suelo, flora y vegetación; y varían en función de estos.

Para su clasificación, se utiliza una metodología basada en imágenes satelitales, información sobre los grupos de suelo y modelos digitales de terreno. Los ambientes identificados pueden ser bajos, praderas, bosques nativos, etc. Estos, se evalúan de acuerdo con su grado de vulnerabilidad, facilitando su gestión y conservación. Considerando las Unidades de Manejo Forestal del Grupo se identifican aproximadamente los siguientes ambientes:

- 4% de bosque nativo.
- 38% de bajos, praderas, áreas rocosas, etc.
- 57% áreas destinadas a la producción
- 1% otras áreas como infraestructura local.

También se analiza, proporcional a la escala, intensidad y riesgo, la conectividad interna y externa entre los ambientes con mayor grado de naturalidad, así como la ubicación y tamaño de las áreas de reserva de la empresa



Cuidado de los ambientes

Durante todo el proceso productivo se realizan esfuerzos para minimizar los potenciales impactos de las operaciones en el entorno. Para ello, se identifican las actividades que pueden generar impactos y se evalúa el potencial riesgo. A partir de las evaluaciones se desarrollan medidas para salvaguardar los principales atributos del ambiente, a la vez que se contempla la productividad y eficiencia en las operaciones, así como la seguridad y salud de las personas afectadas a la operativa. Además, se aplican los requerimientos ambientales de la normativa legal

En los estándares de trabajo, cartillas, procedimientos operativos y recomendaciones de mejores prácticas operativas se establecen las salvaguardas ambientales para aplicar medidas de prevención, mitigación y compensación, en caso de ser necesario, así como las recomendaciones y requerimiento para realizar un trabajo seguro. Estos documentos se actualizan periódicamente y abarcan temas como laboreo del suelo, aplicación de agroquímicos, control de malezas y construcción de caminos, aspectos de seguridad, entre otros. Para las actividades con mayor impacto se efectúa una planificación a nivel de sitio.

DATOS GEOCLIMÁTICOS

Geología y suelos

Los suelos predominantes de los establecimientos corresponden a suelos declarados como de prioridad forestal según la legislación nacional.

Acorde a la clasificación CONEAT, los suelos que mayoritariamente se encuentran de ellos son los 9.2, 8.3, 2.14, 8.3, 07.1

Hidrología

Según la delimitación oficial de DINAGUA, las Unidades de Manejo Forestal se encuentran principalmente asociadas a las cuencas hidrográficas de orden 2: 17, 26, 43, 50, 55, 56, 58 y 60 entre otras de menor orden, las cuales conforman el entorno hidrológico regional en el que drenan los predios.

7. ASPECTOS SOCIALES DEL MANEJO FORESTAL

Nuestros principales objetivos en este aspecto son:

- Desarrollar y promover prácticas responsables con las comunidades de influencia y con la salud y seguridad de los trabajadores.
- Implementar o estimular a proveedores y empresas de servicios las mejores prácticas operativas.
- Asegurar un entorno de trabajo seguro, libre de discriminación y de acoso de ningún tipo.
- Comunicarse de forma abierta y transparente y promover el diálogo involucrando a las partes interesadas. Contribuir de forma positiva al bienestar y al desarrollo de las comunidades locales, siempre que sea posible.
- Promover la capacitación a todos los involucrados, en los riesgos a la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores y de otras partes interesadas que puedan ser afectadas por las actividades del Grupo.
- Cumplir y supervisar el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, así como respaldar los Principios y Derechos en el Trabajo abordados en los Convenios Fundamentales de la OIT.

INVOLUCRAMIENTO CON TERCERAS PARTES

Identificación de terceras partes

Forestal Oriental como Administrador del GCFO es responsable de apoyar y asegurar la identificación, en conjunto con cada integrante, de todas las terceras partes potencialmente afectadas e interesadas por las actividades de manejo proporcional a la escala, intensidad y riesgo de cada uno de los integrantes. Debido a la escala de los integrantes, las terceras partes potencialmente afectadas por las actividades de manejo son principalmente los vecinos linderos a la Unidad de Manejo Forestal, las escuelas del área de influencia y las pequeñas comunidades por donde podrían transitar los camiones durante el transporte de madera.

Durante el último período se revisaron y actualizaron datos de terceras partes de cada integrante, por ejemplo, vecinos linderos, personal docente en escuelas, autoridades locales, etc.

Plan de acción social

Tanto Forestal Oriental, Administrador del Grupo, como los propios integrantes, buscan fortalecer el vínculo con las comunidades de las zonas de influencia y potenciar el desarrollo local de acuerdo con la escala del integrante. De esta manera, se impulsa el desarrollo del plan social anual, con la descripción de las diferentes instancias de involucramiento.

El plan es desarrollado en función de las actividades que se llevarán a cabo en los predios de cada Integrante, y de la identificación de posibles impactos según, la escala, intensidad y riesgo de cada una de las operaciones y del predio, de corresponder, se tomarán acciones en contacto directo con todas las partes involucradas y con el integrante en caso de que aplique.

De forma resumida, se puede establecer que los principales impactos identificados de la actividad forestal están relacionados con el transporte de madera.

Por ejemplo; durante el transporte de madera se podrán pautar según cada caso avisos radiales en los medios locales informando de antemano las recorridas y fechas. Se implementan además Programas de Educación y Seguridad Vial que Forestal Oriental implementa y cuyo principal objetivo es conocer los problemas particulares de cada localidad, a la vez que brindar capacitación a los pobladores locales en caso de que aplique. (ver upm.uy)

A lo largo del año se llevaron adelante diversas acciones coordinadas, enfocadas en:

- **Líderes locales** – Consta principalmente de comunicar y/o visitar a las personas con cierto liderazgo local que pueden formar opinión (referentes locales y/o vecinos).
- **Actividades comunitarias** – Actividades principalmente vinculadas directamente con los vecinos y zonas de influencia.

Estas acciones sumaron más de 30 instancias de involucramiento con la comunidad en las diferentes zonas de influencia de la mayoría de los integrantes e incluyeron:

- Reuniones con referentes
- Programas de capacitación y desarrollo de competencias de docentes en convenio con Universidades privadas.
- Charlas técnicas
- Visitas a operaciones forestales
- Visitas/avisos de involucramiento a vecinos en las distintas actividades del Plan de Manejo (transporte, cosecha, etc.)
- Donaciones varias realizadas por el propio integrante y mediante la FUPM

Estas acciones se realizaron en comunidades de influencia como Arévalo, Sauce del Queguay, Portón de Haedo, Grecco, Bichadero, entre otras.

Anualmente se revisa la planificación de las operaciones que podrían realizarse en cada uno de los integrantes (plantación, cosecha, carga y transporte, entre otras). De acuerdo con ello, se identifican las zonas que serán impactadas y se definen en conjunto con cada uno de los integrantes, las actividades que se realizarán involucrando según cada caso, a las potenciales partes afectadas para mitigar, disminuir y atender los mismos acordes a la escala, intensidad y riesgo de cada una.

Forestal Oriental como Administrador del GCFO es responsable de monitorear el impacto de la actividad forestal en las áreas de influencia según planificación establecida. En diferentes instancias se realizaron intercambios con vecinos y terceras partes de modo de monitorear este aspecto a escala local.

Durante el último año, se realizaron más de 6 instancias de comunicación de operaciones a vecinos. Además, los resultados reflejan, que en general, los integrantes tienen un buen relacionamiento con su área de influencia y cooperan con ella, acorde a la escala de cada emprendimiento.

Gestión de quejas y controversias

El contacto e involucramiento activo del equipo de Forestal Oriental con las terceras partes de cada integrante fomenta la interacción y nos permite recibir distintas quejas, comentarios o sugerencias que son tomadas por la empresa como un insumo para la mejora continua de la gestión de cada integrante.

Forestal Oriental como responsable de la administración del grupo, pone a disposición del GCFO los distintos canales de comunicación para la recepción y gestión de todas las quejas/inquietudes que puedan recibirse por las diferentes partes interesadas respecto de las operaciones bajo la responsabilidad de Forestal Oriental. Cada integrante podrá generar canales adicionales proporcionales a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo en cada caso.

El procedimiento aplicable, así como el mecanismo de resolución que se deben utilizar, depende fundamentalmente del tipo de queja/controversia presentada, del canal utilizado para realizar la misma, así como la confidencialidad de los detalles del caso y/o de las personas involucradas.

Acceda aquí al :[2025_upm_procedimientos-de-resolucion-de-controversias_.pdf](#)

En caso necesario Forestal Oriental asistirá a cada uno de los integrantes en la elaboración de planes de acción para el tratamiento de las posibles controversias que surjan producto de las actividades que éstos puedan liderar en sus unidades de manejo.

En casos donde la gestión de la controversia es responsabilidad del Integrante, Forestal Oriental hará seguimiento para asegurar el cumplimiento de los procedimientos estipulados para su gestión.

Últimos resultados del monitoreo quejas

Anualmente FO monitorea el impacto de las distintas actividades forestales en las áreas de influencia de cada uno de los integrantes. En caso de que se detecten quejas o sugerencias, estas son procesadas siguiendo los procedimientos establecidos que aseguran un tratamiento adecuado hasta su cierre definitivo.

Desde la última auditoría externa y a la fecha de cierre de este informe, se ha registrado 1 queja asociada a inadecuado estado del camino vecinal luego del transporte de la madera en 1 integrante.

No se registraron otras quejas y/o controversias relacionadas con otras actividades implementadas en los establecimientos ni actividades ilegales.

TRABAJADORES FORESTALES

Una de las principales preocupaciones del Equipo Administrador es que en todo momento se cumplan, como mínimo, las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes para el trabajo de los operarios involucrados en las diferentes actividades forestales. Se realizan auditorías de cumplimiento laboral y/o legal acorde a la escala, intensidad y riesgo de cada actividad de manejo. Se procura que los trabajadores tengan un trato digno con sus empleadores dentro de un ambiente de trabajo no discriminatorio y de respeto, condiciones adecuadas de vivienda, transporte, alimentación, descanso, higiene, seguridad laboral, entre otros aspectos.

La capacitación de los operarios propios y de contratistas, estos últimos a través de convenios con sus empleadores, será una actividad permanente y debidamente supervisada por el Equipo Administrador del Grupo. Durante el último año se capacitaron a más de 120 personas que trabajaron en los predios del grupo. Las principales capacitaciones fueron de aspectos de seguridad laboral, certificación, procedimientos de trabajo, derechos y deberes de los trabajadores, uso seguro de agroquímicos, primeros auxilios y su implementación entre otros.

Se realizaron evaluaciones de cumplimiento legal de las empresas contratistas que trabajaron en predios de los integrantes. La mayoría de los desvíos identificados fueron menores y relacionados principalmente con formalidades administrativas. Todos los desvíos fueron tratados y regularizados en tiempo y forma.

En todos los casos se verificó la idoneidad de cada trabajador para la realización de los trabajos forestales asignados.

Por otro lado, Forestal Oriental como Ente administrador y acorde a las distintas responsabilidades asignadas, pone a disposición del GCFO su equipo de profesionales y expertos los que brindan apoyo permanente a cada integrante en la medida de sus necesidades. Para esto Forestal Oriental debe asegurar sus competencias implementando herramientas que permiten identificar las necesidades de desarrollo que aseguren la implementación de los objetivos del grupo en este caso.

Estas herramientas están destinadas tanto a personal propio de Forestal Oriental, así como también a todos los contratistas que implementan operaciones que pueden incluir unidades de manejo de los integrantes. (ver informe publico www.upm.uy)

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se concibe la Seguridad como valor central fundamental.

El foco está en aumentar la conciencia sobre la seguridad de todos los trabajadores tanto propios como de contratistas y terceras partes involucradas.

La Seguridad y salud en el trabajo se gestionan eficazmente fortaleciendo la comunicación y el desarrollo de capacidades sólidas sobre todo en las personas responsables de supervisar su cumplimiento. (ver informe público de Forestal Oriental www.upm.uy).

De esta forma, se han logrado niveles de desempeño destacables en todas las operaciones. La mejora continua es un pilar fundamental en este proceso, en este sentido se mantiene actualizado y se mejora constantemente el sistema de gestión, desarrollando herramientas preventivas de seguridad (estándares operacionales, evaluación de riesgos, rondas de seguridad, reuniones de seguridad, etc.), compartiendo permanentemente buenas prácticas, nuevas tecnologías, etc. Actualmente, se busca implementar que cada contratista cuente con un técnico prevencionista sobre todo aquellas con mayor número de personas.

También, se realiza seguimiento directamente de las actividades forestales, en las cuales se chequea el cumplimiento de los procedimientos de trabajo en temas de seguridad y otros aspectos.

Forestal Oriental es responsable de mantener el registro de incidentes y accidentes relacionados a la operativa forestal desarrollada en cada predio, así como llevar adelante y/o asistir a la investigación en caso de ocurrencia de eventos.

Desde la última auditoría externa, no se registraron accidente en las actividades forestales

EQUIDAD Y GÉNERO

Forestal Oriental como Ente Administrador del Grupo, se rige bajo las políticas de equidad y género de UPM a nivel global. En Uruguay, se impulsan distintas acciones y mecanismos para garantizar la equidad y el género en toda la operación y hace extensivo este compromiso al GCFO y todos sus integrantes de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las operaciones de manejo forestal de cada uno.

La política de equidad y género se compromete con el respeto por las personas y los derechos humanos

Respetamos los derechos humanos

- UPM está comprometida con el respeto de los derechos humanos de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Trabajamos para garantizar que todos los empleados de UPM respeten los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, y esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales hagan lo mismo. Queremos asegurarnos de que nuestras operaciones y productos no contribuyan a la violación de los derechos humanos y, de la misma manera, procuramos garantizar la adquisición de materiales y servicios de fuentes responsables.
- Monitoreamos los efectos adversos sobre los derechos humanos que conocemos y aquellos causados o a los que han contribuido nuestras actividades, y trabajamos para solucionarlos.

Respetamos los derechos laborales y promovemos condiciones de trabajo justas.

- Promovemos condiciones laborales justas y respetamos el derecho de los empleados de formar y afiliarse a sindicatos, negociar colectivamente y reunirse de manera pacífica. No toleramos la esclavitud moderna, el trabajo infantil, el trabajo forzado ni la trata de personas en ningún contexto de nuestras operaciones ni en cualquier parte de nuestra cadena de valor.

No toleramos la discriminación ni el acoso

- Nuestras acciones y comunicación con colegas, socios comerciales y otras partes interesadas se realizan de manera profesional y respetuosa. Respetamos los derechos de libertad de pensamiento, opinión, expresión y religión.
- No toleramos la discriminación directa o indirecta hacia nadie por motivos de sexo, edad, etnia, raza, nacionalidad, vínculos familiares, idioma, religión, opinión política, afiliación sindical, discapacidad, orientación sexual u otras características personales similares.
- No toleramos el acoso sexual ni de ningún otro tipo. Todos somos responsables de mantener un entorno de trabajo seguro, libre de discriminación y de acoso.

Promovemos la diversidad y la inclusión.

- Fomentamos la diversidad y hacemos todo lo posible para construir una cultura inclusiva y un entorno de trabajo en el que las personas se sientan seguras y puedan prosperar.
- Promovemos oportunidades profesionales equitativas basadas en las aptitudes y las necesidades comerciales. Buscamos promover una cultura inclusiva y el respeto hacia las demás personas de nuestro entorno laboral.
- Celebramos el talento de las personas con diferentes competencias y procedencias.

El Código de Conducta de UPM Forestal Oriental, integra los principales valores y estándares éticos que rigen las acciones del Grupo de Certificación de Forestal Oriental y especialmente a Forestal Oriental como Ente Administrador del GCFO. Por otro lado, hace extensivo estos compromisos a todos los proveedores y terceros mediante el Código de Proveedores y Terceros.



Canal de reportes de Conductas Inapropiadas

8. EL PROCESO PRODUCTIVO

A continuación, se describen en forma general las principales actividades operativas y de seguimiento que se realizan en las Unidades de Manejo Forestal, así como sus principales resultados anuales.

SILVICULTURA

Todas las especies utilizadas han sido promovidas a través de la Ley Forestal, así como utilizadas en diferentes ensayos y estudios de las instituciones de investigación. En todos los casos se trata de plantaciones hechas con especies cuya adaptación al sitio ha sido probado en el país.

Las plantaciones hechas con el propósito de producir madera para pulpa de celulosa no requieren de tratamientos silviculturales intermedios tales como raleos y podas, por lo cual el manejo silvícola se simplifica en gran medida. Cuando la plantación lo permita, se pueden obtener otros productos, por ejemplo, madera aserrable, columnas, etc., aun cuando el propósito inicial del manejo no haya sido ese.

Antes de ingresar al Grupo, las plantaciones son evaluadas a efectos de determinar el volumen de madera, ya sea a través de inventarios exhaustivos o de evaluaciones o estimaciones, según corresponda. Con posterioridad a la cosecha, las evaluaciones del crecimiento se hacen mediante una proyección de crecimiento validadas, además se toman en cuenta rendimientos anteriores, porcentaje de rebrote e inventario.

La conveniencia de manejar el rebrote de las cepas o de replantar, o incluso de aumentar el área forestada originalmente se evalúa caso a caso según criterios bien definidos según la tenencia del área forestada (gestionada por Forestal Oriental o el propio integrante).

A pesar de tratarse de un manejo silvícola relativamente sencillo, es necesario efectuar una serie de controles y operaciones que aseguren el buen desarrollo de la plantación.

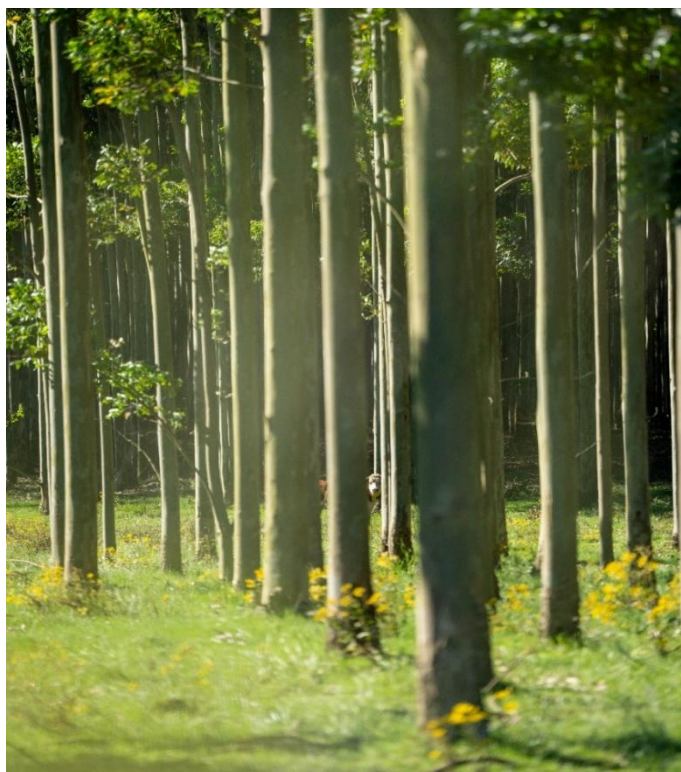
En el último año hubo replantación en dos de los integrantes del grupo, integrante N° 2 y N° 42. En otros integrantes como el N° 21, N° 20 en donde también se realizó cosecha, el destino del área fue rebrote.

INVENTARIOS DE CRECIMIENTO

Las evaluaciones del crecimiento se efectúan mediante modelos de predicción a través de los cuales se determina la productividad de la plantación y el incremento anual.

Adicionalmente las plantaciones contarán con un inventario realizado previo a la cosecha y una evaluación sanitaria si fuera necesario, que aportará información sobre el estado de estas.

Anualmente mediante las recorridas de supervisión, se realiza la evaluación cualitativa del estado de la plantación.



Entre los indicadores que se utilizan se encuentran: arboles/ ha; diámetro medio; altura media; altura dominante; área basal; volumen/ha, incremento medio anual; incremento corriente anual; volumen del árbol medio.

Rendimiento promedio de los productos forestales

Respecto del rendimiento promedio de las plantaciones cosechadas han sido las siguientes (m³/ha/año):

Especie	Región Litoral	Región Centro Sur
E.grandis	22-30	25-31
E. dunnii	21-29	23-27
E. viminalis	10-15	10-15
E. maidenii	10-15	10-15
E. globulus	6-10	6-10
Pinus	10-16	10-16
E. tereticornis/ E. camaldulensis	10-14	10-14

COSECHA

Las operaciones de apeo y desramado se pueden realizar mediante tres tipos o sistemas principales de cosecha: cosecha manual, cosecha semi- mecanizada ó cosecha mecanizada.

Durante la planificación y la ejecución de las actividades se deberán aplicar medidas de precaución y mitigación que se entiendan convenientes en cada caso a los efectos de minimizar el posible impacto negativo que la actividad pueda provocar en el medio ambiente, especialmente en los suelos, cursos de agua, flora y fauna.

En algunos casos, generalmente en plantaciones pequeñas, se efectúa tala rasa total. En plantaciones mayores, se deberá planificar la tasa de cosecha en forma semestral o hasta anual, considerando la tasa máxima de cosecha según la escala, intensidad y riesgo de cada integrante. En caso de rebrotes. Se promueve el rebrote uniforme y homogéneo de la plantación

Los Supervisores y Contratistas deben disponer de los Procedimientos o Estándares Operativos relacionados con la cosecha y deberán asegurarse de que todos los operarios los conocen y aplican, así como verificar el cumplimiento en forma estricta del Decreto 372/99.

El sistema y la planificación de cosecha, depende de características propias de la plantación (topografía y otras dificultades, distancias, estado y productividad de la plantación, costos, etc. También se evalúa los impactos ambientales que pueden provocar cada sistema, así como los costos, eficiencia, etc.

Las plantaciones cuyas características (productividad, terreno, accesibilidad, disponibilidad de empresas de servicios, susceptibilidad del terreno, etc.) lo permiten, son cosechadas con el sistema de cosecha mecanizada. Las plantaciones con dificultades de terreno, menos productivas o con rodales muy desparejos en producción, diámetros, etc., son cosechados con sistemas manuales o semi mecanizadas.

Se efectúa una planificación estratégica previa que incluye la elaboración de cartografía detallada en la que deben identificarse los límites prediales, detección de zonas sensibles, de conservación, de amortiguamiento, caminería, puentes, red hidrográfica, límites de los rodales a cosechar, establecimiento de canchas de acopio, etc.

La regeneración de la cobertura forestal después del aprovechamiento se debe realizar en el momento oportuno, de manera que proteja los valores ambientales afectados; y sea adecuada para recuperar la composición y estructura general previa al aprovechamiento. Este período que transcurre entre la cosecha y la replantación se monitorea especialmente, asegurando el uso de especies adaptadas al sitio y acorde con los objetivos del Plan de Manejo de cada integrante.

Los residuos forestales generados en las operaciones de cosecha deben permanecer en el sitio original del bosque (excepto aquellos que se consideren fuente de inóculo de plagas o enfermedades) a los efectos de que su degradación natural contribuya a restablecer al suelo de materia orgánica, minerales, etc.

Se debe procurar la utilización de los residuos forestales para reducir la compactación del suelo por parte de las máquinas, tanto cosechadoras como *fordwarders*. No obstante, debe efectuarse un correcto acondicionamiento de estos para que no obstaculicen las demás operaciones forestales, circulación de equipos de combate de incendios, ni se conviertan en material combustible que favorezca la propagación de fuegos, además de que no afecten zonas sensibles.

Las trozas de tamaño comercial que por diferentes motivos (sanitarios, conformación, etc.) sean descartados, podrán ser utilizadas como combustible (para lo cual deberán quedar debidamente acondicionadas e identificadas) o quedarán esparcidas en el terreno a los efectos de favorecer su desintegración e incorporación al suelo.

El manejo de las cepas remanentes es importante debido a que de ello depende la productividad del bosque en los turnos subsiguientes. Los rebrotes en algunas especies son más sensibles a las condiciones ambientales (particularmente las heladas) por lo que la fecha de cosecha deberá tener en cuenta este aspecto.

Al cierre del 2025, se realizaron operaciones de cosecha en 3 Integrantes del grupo, la cosecha fue en aproximadamente 354 hectáreas de plantaciones de *Eucalyptus*.

TRANSPORTE

Para el transporte de la madera requiere de una planificación y coordinación detallada entre todos actores involucrados.

Se debe planificar con especial cuidado las rutas a utilizar desde su origen hasta su destino, involucrando en caso de que sea necesario a las terceras partes potencialmente afectadas, evaluando el estado de los caminos y planificando acciones de mantenimiento o reparación en caso necesario.

En el último año, el transporte de la madera proveniente de las plantaciones certificadas de los integrantes ha sido principalmente realizada por Forestal Oriental.

Forestal Oriental ha implementado un “Programa de Seguridad vial” el cual tiene como principal objetivo promover el manejo responsable, la seguridad y el conocimiento de las normas de tránsito. Este Programa está dirigido a todos los trabajadores de las empresas de transporte forestal, así como también a las

comunidades rurales, instituciones públicas y privadas, y empleados de Forestal Oriental responsable de la supervisión de la operativa. Este programa contiene acciones como, por ejemplo: seguimiento de flota por GPS, control de unidades de transporte, exámenes psicotécnicos de choferes, reuniones con empresas de transporte, inspecciones, consejos de seguridad vial entre otras (ver más información www.upm.uy).

En el último año se transportaron en el entorno de 293.190 m³ producto de las cosechas realizadas parte del 2024 y en el 2025.



PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS A LA FORESTACIÓN

Con el objetivo de hacer un aprovechamiento integral de los recursos, la mayoría de los integrantes, promueven el uso múltiple de los recursos.

Los principales rubros que se desarrollan en conjunto con las plantaciones de Eucalyptus dentro de las UMF son las áreas destinadas a pastoreo y apicultura.

Pastoreo

En general es realizada por el propio integrante. En algunos casos es realizada por terceros principalmente vecinos del área de influencia de cada integrante. Los productores hacen un aprovechamiento productivo de las pasturas, la sombra y el abrigo de los bosques. Además, contribuyen al control de la vegetación en los cortafuegos, reduciendo así el riesgo de inicio y propagación de posibles focos ígneos.

Las cargas animales son variables dependiendo de la oferta forrajera, la edad de los montes, y el tipo de ganado seleccionado. Durante las recorridas realizadas a campo, no se observó sobrepastoreo en ninguno de los integrantes.





Apicultura

Algunos integrantes optan por la producción de productos apícolas ya sea con apiarios propios o de terceros de la zona, tal es el caso de Integrantes N° 13 y 37.

Actualmente, se encuentran instaladas más de 120 unidades productivas, en predio de los integrantes del grupo de certificación. Se aprovechan los momentos de mayor floración tanto del Eucalyptus como de otras especies melíferas.

PROTECCIÓN FORESTAL

Manejo del fuego

Se debe cumplir con la legislación vigente en prevención de incendios. La mayoría de las plantaciones integrantes del grupo se integran en los planes regionales de protección de incendio de Forestal Oriental y al Operativo de protección antiincendios forestales (OPAIF) de la Sociedad Productores Forestales.

Siempre que sea posible se deberá integrar la producción forestal con la pecuaria, entre otros motivos para favorecer el mantenimiento de la plantación con baja carga de combustible vegetal. También, en algunos casos, se realizan métodos de control mecánicos para reducir el riesgo de propagación de incendios.

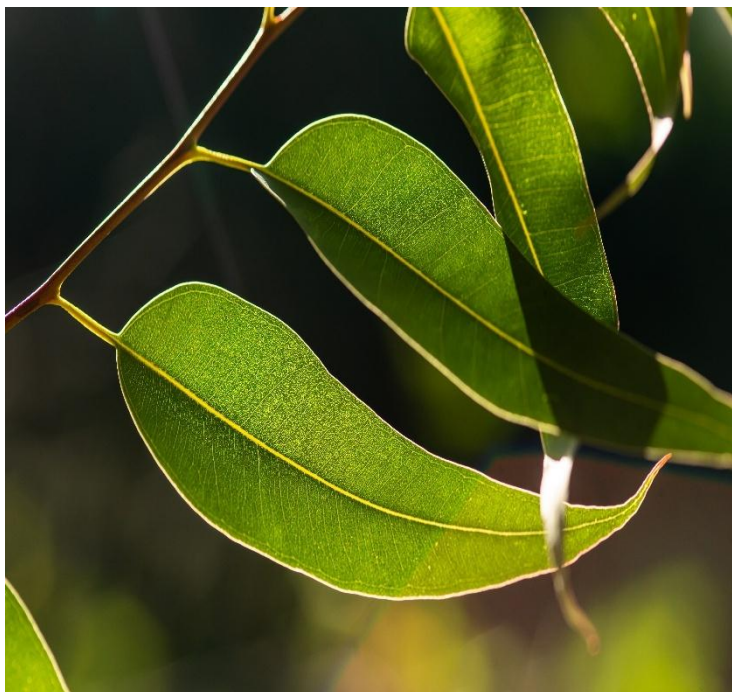
Durante el año 2025, Forestal Oriental, realizó capacitaciones en combate de incendios, en las cuales participaron trabajadores que desarrollaron actividades en los predios del grupo.

En el período reportado se registró un evento de incendio de escasa magnitud (0,2%) en el integrante N.º 42. Las causas fueron identificadas y el foco fue controlado de manera inmediata. El incidente afectó áreas de rebrotes que estaban en proceso de eliminación. Estas superficies fueron replantadas en la primavera de 2025, restituyendo así la cobertura forestal

Sanidad

Se aplica un manejo integrado de plagas y sistemas silvícolas cuyo objetivo principal es minimizar el uso de pesticidas químicos, asegurando su utilización de manera eficiente y alineada con los objetivos del plan de manejo.

El estado sanitario de los bosques se evalúa y monitorea de forma periódica, con el fin de detectar tempranamente plagas y/o enfermedades que podrían generar un impacto en la productividad de las plantaciones. Cuando la situación lo requiere, se recurre al asesoramiento de un especialista para definir las medidas adecuadas.



La información registrada en campo permite elaborar reportes sobre el estado sanitario general de las plantaciones, detallando los principales incidentes de plagas, enfermedades, así como eventos climáticos u otros factores que puedan afectarlas. Estos reportes constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones y para la adecuada gestión de las áreas impactadas.

El programa de monitoreo sanitario del grupo es responsabilidad del área de sanidad de Forestal Oriental cuyo principal objetivo es:

- Detectar y reportar nuevas plagas y enfermedades.
- Determinar incidencia, severidad y evolución de aquellas ya existentes en el país y la región.
- Evaluar métodos alternativos de control y su eficacia en coordinación con otras entidades privadas y públicas en caso de que sea pertinente

En este último año, en el marco del programa sanitario del grupo de certificación, se realizaron monitoreos sanitarios en los Integrantes: N°20, N°21, N°35, N°42 .

El estado sanitario general de los establecimientos evaluados es bueno, con niveles adecuados de sobrevivencia, vigor y desarrollo en las plantaciones jóvenes y adultos. No se registraron daños significativos asociados a plagas y enfermedades que comprometan la productividad de las plantaciones.

Por otro lado, tampoco se registraron daños significativos causadas por factores climáticos como, heladas, vientos, sequías, etc).

En ningún caso se han utilizado agentes de control biológico.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Monitoreo de las actividades operativas

Se efectuaron monitoreos operativos de las actividades forestales a través de visitas periódicas, auditorías internas, etc. con el objetivo de verificar el cumplimiento de los diferentes procedimientos operativos. La evaluación de desempeño es realizada por los Supervisores del ente administrador en forma periódica de los contratistas. En todos los casos donde se detectaron incumplimientos se efectuaron las observaciones y solicitudes de acción correctiva correspondientes. Al finalizar las actividades de cosecha, caminería y carga se efectuaron los chequeos para verificar el estado final del sitio, así como el seguimiento de las acciones que pudieran estar pendientes.

En el último año, se realizaron más de 50 instancias de seguimientos en los predios del grupo en las que se evalúan diferentes aspectos generales de la gestión del Integrante tales como cuidados ambientales, aspectos de seguridad, social, etc. Además, se realizaron auditorías internas a una muestra de integrantes.

De las diferentes recorridas y monitoreos las principales medidas que se han solicitado en general están relacionadas con desvíos relacionado a:

- Especificaciones de calidad de madera
- Diseño de plantaciones: distancias a zonas sensibles, cortafuegos.
- Gestión de químicos: identificación de envases vacíos y de áreas, tarinas con arena mojada.
- Gestión de especies exóticas

Monitoreo anual de los Integrantes

Se ha diseñado y se implementa anualmente un Programa de Monitoreo interno, en cumplimiento con los estándares correspondiente con el objetivo principal de evaluar el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos y requisitos del estándar de los integrantes. Este monitoreo podrá ser realizado por expertos externos o por el propio Ente administrador a través de sus expertos. El número mínimo de unidades de manejo que se visitan anualmente está determinado por el número de unidades activas e inactivas según los requisitos de los estándares aplicables.

Durante el 2025, se realizaron 5 auditorías internas a integrantes del grupo

Los resultados obtenidos han confirmado en general, la correcta implementación de los procedimientos de trabajo. Se detectaron oportunidades de mejora principalmente en la, necesidad de ajuste de diseños de plantación, mitigación de procesos erosivos, gestión de residuos. Para cada observación se han realizaron planes de acción con plazos y responsables para su ajuste.

Productividad, eficiencia y costos operativos.

Se tiene registro de toda la madera extraída de los montes cosechados, así como su destino, como parte del plan de manejo de cada Integrante.

Antes de cada actividad se efectúa un análisis de costos y eficiencia de las operaciones y cada integrante o Forestal Oriental, llevan registros de los costos finales de las operaciones según cada acuerdo en particular.

En el caso de la cosecha de productos forestales se relacionan los mismos a la producción obtenida de la plantación (US\$/MCS).

De acuerdo con las actividades más frecuentes se pueden determinar los siguientes costos promedios:

Plantación: 1400-1800 US\$/ha (incluido servicios, plantas e insumos)

Cosecha mecanizada: 10-12 US\$/m³

Carga y Transporte: 16-18 US\$/m³

Construcción de caminos: 1,5-2,5 US\$/m³

Dichos costos varían en función de las características propias de cada plantación (especie, rendimiento, estado de la plantación, etc., facilidades para la extracción), necesidad de caminería interna y externa, traslados de contratistas, etc.

Se monitorea la eficiencia de la actividad de la cosecha mecanizada, evaluando tiempo, productividad, calidad del producto, etc. a los efectos de ayudar a los contratistas a alcanzar las metas fijadas en los Estándares.

Como resultado de estos monitoreos se efectuaron recomendaciones para mejorar el sistema de cosecha de los contratistas.

9. PRINCIPALES MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

El cuidado y la conservación de los diferentes recursos naturales y valores ambientales son importantes en el esquema de trabajo.

Los principales VALORES AMBIENTALES potencialmente afectados por la actividad forestal son: el suelo, el agua, la biodiversidad, los valores paisajísticos, las funciones y los servicios ecosistémicos y la atmósfera

Los principales **objetivos ambientales** de las operaciones son:

- Asegurar que las prácticas forestales maximizan los impactos positivos y minimizan los impactos ambientales negativos.
- Asegurar la conservación de ambientes sensibles y de la biodiversidad en las distintas unidades de manejo forestal.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos ambientales.
- Diseño e implementación de planes de monitoreo de los principales valores ambientales (biodiversidad, suelos y agua) de los recursos naturales bajo la gestión del grupo, proporcionales a la escala, intensidad y riesgo de las operaciones de cada unidad de manejo.

Previo al inicio de las actividades se debe realizar una caracterización ambiental y social de la zona, evaluando los valores ambientales y sociales identificados dentro de las unidades de manejo del integrante. Se deben tener en cuenta, además, de forma proporcional a la escala intensidad y riesgo de las actividades, aquellos valores que se encuentran fuera de las mismas pero que pueden resultar potencialmente afectados por las operaciones forestales. Se asegura además un involucramiento culturalmente apropiado con las terceras partes potencialmente afectadas.

Se diseñan e implementan acciones efectivas para prevenir impactos negativos de las actividades de manejo sobre los valores ambientales y sociales y para mitigar los impactos que se produzcan, proporcionales a su escala, intensidad y riesgo de ocurrencia, así como de los posibles desastres naturales.

Los principales aspectos ambientales significativos de las operaciones son:

- Presencia física de la plantación
- Actividades de laboreo de suelos
- Gestión de productos químicos
- Generación de residuos sólidos
- Emisión de material particulado en las operaciones.
- Transporte
- Apertura de cantera

A partir de estas evaluaciones se realizan procedimientos de trabajo que describen de la forma más simple posible las mejores prácticas operativas, que incluyen medidas de prevención, mitigación y compensación, en caso de ser necesario.

Para las actividades de mayor impacto se realiza una micro planificación a nivel de sitio y se documentan cuando son significativas.

A continuación, se detallan las principales medidas de protección de los principales valores ambientales:

SUELO

Técnicas para minimizar la erosión:

- Laboreo solo en la faja de plantación, ya sea en curvas de nivel o en rectas cortando la pendiente; o una combinación de ambas. En situaciones especiales (ejemplo: mayores pendientes) se dejan fajas empastadas cortando la pendiente.
- Menor tiempo entre cosecha y reforestación para disminuir la exposición del suelo desnudo a la lluvia.
- Identificación de situaciones a corregir antes de reforestar en tierras adquiridas ya plantadas (ejemplo: dirección del laboreo, distancias de amortiguación y aumento del área no plantada).
- Las quemas de residuos forestales están restringidas exclusivamente a situaciones especiales.
- Diseño de caminos considerando las divisorias de agua y evitando caminos a favor de la pendiente. Cuando es necesario, se utilizan mecanismos para disminuir la energía del agua, el riesgo de arrastre y la formación de erosiones.
- Identificación de situaciones de erosión, en particular las cárcavas; y establecimiento de planes de gestión y monitoreo.

Técnicas para minimizar la compactación:

- Disminución de intervenciones de maquinaria durante la fase de plantación.
- Sistema de cosecha con desrame, descortezado y trozado en el sitio, permitiendo que las máquinas transiten sobre el material vegetal.
- Laboreo vertical para revertir la compactación previa.
- Reciclaje de nutrientes: Todos los residuos forestales quedan en el sitio, incluyendo tocones, lo que permite el reciclaje de nutrientes extraídos por las plantas durante el crecimiento.

RECUROS HIDRICOS

- Protección de cursos de agua y zonas riparias. Distancias de amortiguación entre éstas y las plantaciones.
- Mantenimiento de áreas bajas de escurrimiento y áreas riparias en condiciones naturales. No se laborean ni forestan los drenajes naturales (se mantienen empastados para evitar erosiones y favorecer el escurrimiento del agua hacia zonas bajas).
- Porcentajes de plantación a nivel de subcuencas y microcuencas según los Planes de Gestión Forestal de la (DINACEA) según aplique.
- La preparación de productos y las aplicaciones de herbicidas se realizan exclusivamente dentro del área de plantación efectiva, y se aplican estrategias de minimización del uso de herbicidas.
- Todas las estrategias de disminución de la erosión del suelo contribuyen a evitar la afectación de la calidad del agua superficial.

BIODIVERSIDAD

- Gestión de áreas no plantadas y establecimiento de áreas de conservación tales como áreas de conectividad natural, áreas de muestras representativas, áreas de alto valor de conservación, otras áreas como por ejemplo las identificadas en las correspondientes autorizaciones ambientales previas.
- Monitoreo y control de especies leñosas exóticas invasoras, especialmente las regeneraciones de especies plantadas fuera de los cuadros productivos y otras especies invasoras como *Ulex europaeus*, *Gleditsia triacanthos*, *Ligustrum lucidum*, *Melia azedarach*, etc., en áreas de conservación u otras zonas sensibles así como aquellas identificadas fuera de la Unidad de Manejo con potencial riesgo de afectación de terceras partes.
- Mantenimiento de especies arbóreas nativas que aparecen, siempre que no interfieran con la plantación (ejemplo: zonas de cortafuegos, drenajes, divisiones de cuadros, bajos y cascós).
- Evaluaciones puntuales para conservar individuos aislados en áreas plantables (por tamaño, edad, especie, presencia de otros ejemplares en las inmediaciones, función de árbol percha, etc.).

TÉCNICAS PARA MINIMIZAR POTENCIALES IMPACTOS DE LAS OPERACIONES

- Identificación de puntos de interés paisajístico, especialmente sobre rutas nacionales y caminos departamentales, y respeto de las cuencas visuales al diseñar las plantaciones.
- Planificación cuidadosa al realizar actividades como canteras, tajamares, puentes, quemas y caminos por áreas sensibles.
- Reducción del tránsito por áreas sensibles como drenajes, bajos, cañadas, zonas anegables y hábitat de especies.
- Procedimientos de gestión en caso de derrames.

- Uso de pesticidas restringido generalmente al año y medio de plantación, cada diez años de rotación.
- El uso de agroquímicos altamente peligrosos está prohibido por los estándares internos y de Certificación.
- Implementación de Evaluaciones de Riesgo Ambiental y Social (ERAS) previo al uso de productos químicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos a nivel nacional.
- Medidas para evitar que agroquímicos afecten áreas sensibles como cursos de agua, vegetación nativa, propiedades aledañas y cultivos, así como para proteger a las personas.
- Gestión de residuos contaminados, no biodegradables con empresas especializadas y autorizadas por las oficinas gubernamentales.
- La limpieza de máquinas, ropa de trabajo y otros equipos se realiza en lugares establecidos para este fin.
- Minimización del tiempo que transcurre entre la cosecha y la replantación de manera de proteger los valores ambientales que pueden verse potencialmente afectados, principalmente el recurso suelo.

10.ÁREAS DE ALTO VALOR PARA LA CONSERVACIÓN

La identificación de áreas de alto valor de conservación (AAVC), son definidas siguiendo las pautas y requerimientos por los estándares de certificación; y contemplando el asesoramiento de expertos externos e internos de Forestal Oriental, así como también los intereses locales.

En las demás áreas se pueden realizar otras actividades productivas en paralelo a la conservación, siguiendo las recomendaciones de manejo definidas.

El GCFO no cuenta a la fecha de actualización de este reporte con Áreas de Alto Valor de conservación.

11.PRINCIPALES PROGRAMAS Y PLANES DE MONITOREO AMBIENTAL

Los impactos de las actividades de manejo y la condiciones de cada UMF de cada integrante se monitorea y evalúa, de manera proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo con fin de implementar un manejo adaptativo y asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan de manejo.

Se llevan a cabo evaluaciones de los valores ambientales con un nivel de intensidad y frecuencia que permita identificar los impactos de las actividades de manejo sobre estos valores.

El Equipo de Administración del Grupo de Certificación de Forestal Oriental es el responsable del diseño e implementación de programas de monitoreo ambiental, integrando de esta manera a las UMF de cada integrante, a sus propios programas de monitoreo con el objetivo de unificar esfuerzos, obtener y compartir información relevante a nivel de paisaje, así como dejar disponible información actualizada a los integrantes para la toma de decisiones.

Se toman en cuenta además los requisitos solicitados por la DINACEA en los Programas de Gestión Ambiental Forestal donde el monitoreo de varios integrantes se mandata a través de alguno de los programas implementados bajo la responsabilidad de Forestal Oriental.

Forestal Oriental es responsable además del seguimiento de las diferentes operaciones forestales en los predios integrantes del Grupo a través de las actividades que se describen a continuación.

MONITOREO DE SUELOS

Las plantaciones se establecen principalmente en suelos de prioridad forestal.

Forestal Oriental, desde el año 2010 ha implementado un programa de monitoreo de los suelos plantados, cuyos principales objetivos es:

- Identificar los posibles cambios en las propiedades fisicoquímicas de los suelos al cambiar su uso.
- Generar información y concimiento disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar la pertinencia de medidas correctivas para mantener la productividad mediante la valoración y revisión de los procedimientos de silvicultura y cosecha para minimizar los impactos negativos.

El programa de monitoreo de suelos cubre los grupos de CONEAT más utilizados, y en particular los tipos de suelos más representativos sobre el cual se desarrollan las plantaciones de los distintos integrantes.

Anualmente, si es necesario se incorporan nuevos sitios de monitoreo para cubrir todos los grupos y tipos de suelos más representativos. En cada sitio se muestrea una zona plantada y otra no plantada adyacente. Cada cinco años (aproximadamente dos veces por ciclo forestal) se repite la medición de cada sitio de muestreo.

Al cierre de 2025, el programa de monitoreo de suelos de Forestal Oriental cuenta con más de 105 sitios de muestreo pareados de los cuales más del 50% ya tienen dos o más mediciones. En general, los suelos predominantes en las UMF de los integrantes se encuentran ampliamente representadas. En algún caso se adicionaron puntos de monitoreo para asegurar la representatividad de todos los Grupos CONEAT (Integrante N°37 y N°21)

Los resultados obtenidos muestran que, en los suelos bajo uso forestal, y luego de transcurridos varios años, pueden producirse variaciones en algunos de sus parámetros químicos. Sin embargo, estas posibles variaciones no generan impactos ambientales ni afectan la sostenibilidad productiva de los suelos y son de fácil reversibilidad mediante prácticas agronómicas convencionales. En términos generales, observándose buena estructura, porcentaje de humedad y estado de conservación

Anualmente se monitorea además el estado de conservación del recurso suelo, como la presencia de erosiones y/o zonas en las cuales deben implementarse medidas de mitigación y/o restauración de áreas degradadas. Se monitorean el estado de los caminos, estableciendo medidas de mantenimiento en caso necesario.

Durante el último año, se implementaron planes de restauración de sitios degradados principalmente luego de operaciones forestales principalmente en los integrantes 20, 21 y 42. En el resto de los integrantes se implementaron acciones de seguimiento para ratificar o rectificar la efectividad de las acciones tomadas.

MONITOREO DE RECURSOS HIDRICOS

Con el objetivo de asegurar la conservación del **recurso hídrico** de los establecimientos se monitorea durante las operaciones la correcta implementación de los estándares y procedimientos operativos como por ejemplo en aquellas donde se utilicen químicos. El monitoreo de calidad y cantidad de agua es responsabilidad de Forestal Oriental. En el año 2020 se han unificado criterios de monitoreo de este recurso. Como referencia se siguen las pautas de DINACEA para la gestión ambiental forestal (PGAF).

Cantidad y calidad de agua.

La frecuencia, parámetros, así como metodología de muestreo para calidad de agua son los establecidos en estas pautas definidas por la reglamentación vigente de DINACEA.

Para cada UMF de los integrantes se identificaron los cursos de agua permanentes más relevantes de manera de considerarlos para el monitoreo del estado de los recursos hídricos según evaluación de escala, intensidad y riesgo de las operaciones que puedan llevarse a cabo en cada predio.

De forma permanente se monitorean estos recursos con el objetivo de descartar la presencia de contaminantes, tales como residuos o manchas, así como de pérdidas de suelo que ante la presencia de lluvias puedan significar afectación de la calidad de estos.

El monitoreo de calidad y cantidad de agua se establece utilizando el concepto de escala de paisaje, para todas las plantaciones incluidas en una única cuenca hidrográfica. De esta forma se busca cumplir con el objetivo de relevar el conjunto de variables que permitan monitorear las eventuales modificaciones ambientales derivadas del efecto acumulativo de las plantaciones forestales, optimizando los esfuerzos del monitoreo ambiental.

El objetivo del programa de monitoreo hidrológico:

- es conocer y cuantificar la influencia de las plantaciones forestales en la dinámica del agua
- evaluar los componentes del ciclo hidrológico y la calidad del agua en general
- obtener información de utilidad para la gestión del recurso y su conservación a largo plazo.

Varios de los puntos de monitoreo se encuentran en predios de integrantes, por ejemplo, Integrante N°21 e Integrante N°2.

Los resultados de este programa indican que el cultivo forestal en su fase adulta realiza un eficiente uso del agua, ligeramente superior al del uso previo del suelo (principalmente pasturas naturales), pero siempre con balances hídricos positivos (más lluvias que uso del agua), por lo que no afecta la disponibilidad de agua para otros usos.

Los resultados demuestran que no se verifican variaciones en los parámetros analizados, entre los puntos de cada cuenca monitoreada (aguas arriba y aguas debajo de las plantaciones forestales).

En general, a escala de cuenca de segundo orden, los resultados de los parámetros analizados se encuentran dentro de los rangos considerados adecuados (Norma UNIT 833 para agua potable). No se detectó presencia de agroquímicos en concentraciones superiores a los límites mínimos de cuantificación. (ver más detalles de los Programas de Forestal Oriental en (www.upm.uy)).

A nivel de Unidad de manejo forestal, en el 2025, se muestreo el integrante N°2, en el cual los resultados coinciden con lo mencionado anteriormente.

Los resultados serán utilizados para validar o rectificar las medidas de protección ambiental que se establezcan para las actividades forestales definidas de mayor riesgo.

MONITOREO DE AMBIENTES Y BIODIVERSIDAD

Se han efectuado relevamientos de ambientes, vegetación y fauna que abarcan a todos los integrantes del Grupo.

Existen áreas naturales conservadas que incluyen bosques nativos, praderas, áreas rocosas, bajos, que tomando en consideración todos los integrantes, el porcentaje promedio de estas áreas es de más del 40 %. El conjunto de estas áreas conforma lo que se denominan ANC y el objetivo principal es que comprendan como mínimo al menos el 10% promedio de las UMF.

Además, en función de la escala de cada integrante, se han identificado ambientes dentro de las UMF como por ejemplo : Áreas de muestra representativa de los distintos ecosistemas (AMR) y Áreas de conectividad entre las demás áreas (Aco o Cb), superando estas el 10% promedio de todas las unidades de manejo.

Forestal Oriental como Ente Administrador del GCFO ha diseñado e implementado un programa de monitoreo de biodiversidad que incluye a cada uno de los integrantes en concordancia con los objetivos de manejo y acorde a la escala, intensidad y riesgo de las operaciones y de la unicidad de recursos de cada Integrante.

Los monitoreos realizados son de flora, fauna con una frecuencia quinquenal y el de anfibios anual en las UMF seleccionadas.

De los relevamientos realizados surge la identificación de especies consideradas prioritarias para la conservación por parte del SNAP¹ (ver cuadro al final del capítulo)

Se cuenta con estudios realizados en los Integrantes, que describen sus ambientes su estado de conservación y las especies de flora presentes con su respectiva categorización respecto al estatus de conservación, se consideran las clasificaciones CITES, SNAP, UICN.

En todos los casos se evalúa el nivel de invasión de especies exóticas. Las especies exóticas invasores, se identifican, registran y se elabora un plan de acción. En al menos dos casos se están tomando medidas activas de control de estas.

Monitoreo de flora

Durante más de una década de monitoreos continuos en predios del grupo, se ha realizado un relevamiento sistemático de la flora presente en estas áreas. Estos resultados aportan información clave sobre la composición y el estado de conservación de la vegetación, permitiendo identificar áreas sensibles y orientar medidas de manejo y protección a nivel predial.

En total, se han registraron 736 especies de flora, de las cuales 73 se encuentran clasificadas como prioritarias para la conservación.

Durante el 2025, se realizaron relevamiento de flora en los integrantes N°13, N°21, N°36. En los cuales de identificaron 5 nuevas especies prioritarias para la conservación.

A continuación, se presenta un listado resumen de las principales especies que pueden ser incluidas en alguna de las listas de especies prioritarias para la conservación en el país, según SNAP, que han sido detectadas en las diferentes unidades de manejo en los últimos monitoreos realizados.

MONITOREO	FAMILIA/GRUPO	ESPECIE	INTEGRANTE
FLORA	ERYTHROXYCEAE	<i>Erythroxylum microphyllum</i>	21
FLORA	EUPHORBIACEAE	<i>Croton gnaphalii</i>	36
FLORA	CYPERACEAE	<i>Schoenoplectus californicus</i>	21
FLORA	MALVACEAE	<i>Pavonia nana</i>	13
FLORA	PONTEDERIACEAE	<i>Heteranthera reniformis</i>	21
FLORA	FABACEAE	<i>Macroptilium erythroloma</i>	35
FLORA	POACEAE	<i>Aristida echinulata</i>	37
FLORA	FABACEAE	<i>Chamaecrista serpens</i> var. <i>grandiflora</i>	35
FLORA	POACEAE	<i>Digitaria californica</i> ssp. <i>californica</i>	35
FLORA	CYPERACEAE	<i>Fuirena incompleta</i>	35
FLORA	VERBENACEAE	<i>Glandularia tenera</i>	35
FLORA	FABACEAE	<i>Macroptilium erythroloma</i>	35
FLORA	ASTERACEAE	<i>Sommerfeltia spinulosa</i>	35 y 36
FLORA	CALYCERACEAE	<i>Acicarpha procumbens</i>	42
FLORA	EUPHORBIACEAE	<i>Bernardia sellowii</i>	42
FLORA	SOLANACEAE	<i>Calibrachoa humilis</i>	42
FLORA	EUPHORBIACEAE	<i>Chiropetalum tricoccum</i>	42
FLORA	LAMIACEAE	<i>Hedeoma medium</i>	42
FLORA	LINACEAE	<i>Linum burkartii</i>	42
FLORA	ASTERACEAE	<i>Sommerfeltia spinulosa</i>	42
FLORA	ASTERACEAE	<i>Trichocline incana</i>	42
FLORA	DIOSCOREACEAE	<i>Dioscorea furcata</i>	42
FLORA	POACEAE	<i>Aristida echinulata</i>	37
FLORA	EUPHORBIACEAE	<i>Croton gnaphalii</i>	36
FLORA	POACEAE	<i>Digitaria californica</i>	36
FLORA	CYPERACEAE	<i>Fimbristylis complanata</i>	36
FLORA	POACEAE	<i>Gymnopogon legrandii</i>	36
FLORA	ASTERACEAE	<i>Senecio cisplatinus</i>	36

*por más información contactarse con UPM Forestal Oriental.

Monitoreo de fauna

En paralelo al monitoreo de flora, durante más de diez años se ha desarrollado un programa de monitoreo de la fauna en los predios del grupo.

A lo largo de este período se registraron 214 especies de fauna, distribuidas en los siguientes grupos taxonómicos:

- Aves: 158 especies (5 prioritarias)
- Anfibios: 20 especies
- Mamíferos: 24 especies (1 prioritaria)
- Reptiles: 12 especies

En conjunto, se identificaron 6 especies de fauna prioritarias para la conservación de acuerdo con el criterio SNAP. Dos de ellas fueron identificadas en el monitoreo realizado en el 2025; *Ctenomys pearsoni*, *Sporophila cinnamomea*.

Durante el 2025 las evaluaciones realizadas fueron en los integrantes N°37, N°36, N°2, N°20.

Monitoreo de anfibios

Entre 2015 y 2016 se fortaleció el programa de monitoreo de fauna mediante la instalación de grabadores en los campos, con el objetivo de implementar un sistema automatizado en al menos 20 puntos representativos para anfibios. Esta red permite obtener información sobre la riqueza y la abundancia relativa del grupo, y comparar los resultados anualmente, tanto a corto como a largo plazo en cada sitio.

En 2020, luego de varios años de trabajo continuo, se propuso integrar el monitoreo de anfibios al Programa de Monitoreos de Forestal Oriental. Esta incorporación busca ampliar la escala de análisis y generar información regional sobre el impacto general de las plantaciones. Considerando además los antecedentes de cada zona de estudio, se reorganizaron geográficamente los sitios de control, incorporando nuevos predios al muestreo.

Durante el monitoreo anual realizado entre 2015 y 2024 se trabajó en 19 sitios distribuidos en distintos departamentos del país. Las especies registradas pertenecen a 13 géneros y 6 familias, representando aproximadamente el 45 % de las especies conocidas para Uruguay.

Es importante destacar que este trabajo también contribuyó al conocimiento de la distribución de los anfibios en el país. Gracias a la información generada, fue posible realizar actualizaciones relevantes en especies como *Rhinella diptycha* y *Julianus uruguayus*.

Últimos resultados monitoreo anfibios

Como se ha mencionado este monitoreo es realizado por Forestal Oriental a escala regional. A continuación, se presentan los principales resultados:

Se trabajó en 15 sitios ubicados en 13 predios dentro de los departamentos de Cerro Largo, Durazno, Paysandú, Río Negro, Treinta y tres y Tacuarembó, lo cual incluye 7 predios que integran el GCFO.

En los sitios se registró la presencia de varias especies de anfibios que representan el 45% de la fauna de este grupo zoológico en el país. En total fueron identificados 22 taxones con una riqueza variable entre los distintos sitios de monitoreo. Esto responde tanto a las características propias de cada lugar de muestreo, como también a la distribución natural de las especies y otros aspectos ya comentados. Los Integrantes del GCFO con mayor riqueza total fueron: N°21, N°5 y N° 35.

Los datos se pueden apreciar para estos predios en la siguiente tabla:

Valores de riqueza acumulada de anfibios y años de muestreo. Los años sin muestreo se representan con las casillas grises

Integrante N°	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
13	6	6	8	11	11	11	11	11	13	13
20	5	5	7	8	9					9
21	13	14	15	16	16	16	16	16	17	19
5	10	12	12	13	15	15	15			15
2	7	10	11	12	12			12		
35					10	11	12	12	13	14
37								4	10	11

Los valores registrados durante años de monitoreos y la riqueza de especie presente, indican que el nivel de conocimiento de las especies presentes en las zonas es adecuado. Además, considerando los sitios con mayor historia de monitoreo y los datos de líneas base comprendidos en este documento, podemos seguir afirmando que no hay evidencia de pérdida de riqueza.

La gran mayoría de las especies observadas en las distintas áreas de estudio no tienen problemas de conservación a nivel nacional y global de acuerdo con los criterios de UICN y SNAP. Sin embargo, cabe destacar a *Dendropsophus minutus* (Ranita rayada) que se considera como “En peligro” (EN) a escala nacional, aunque de “preocupación menor” a escala global. Este taxón se encontró en los integrantes, N°5 y N°21.

El reporte de los resultados del monitoreo 2025, está por concluirse. El resultado se reportará en el próximo informe de resultados.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

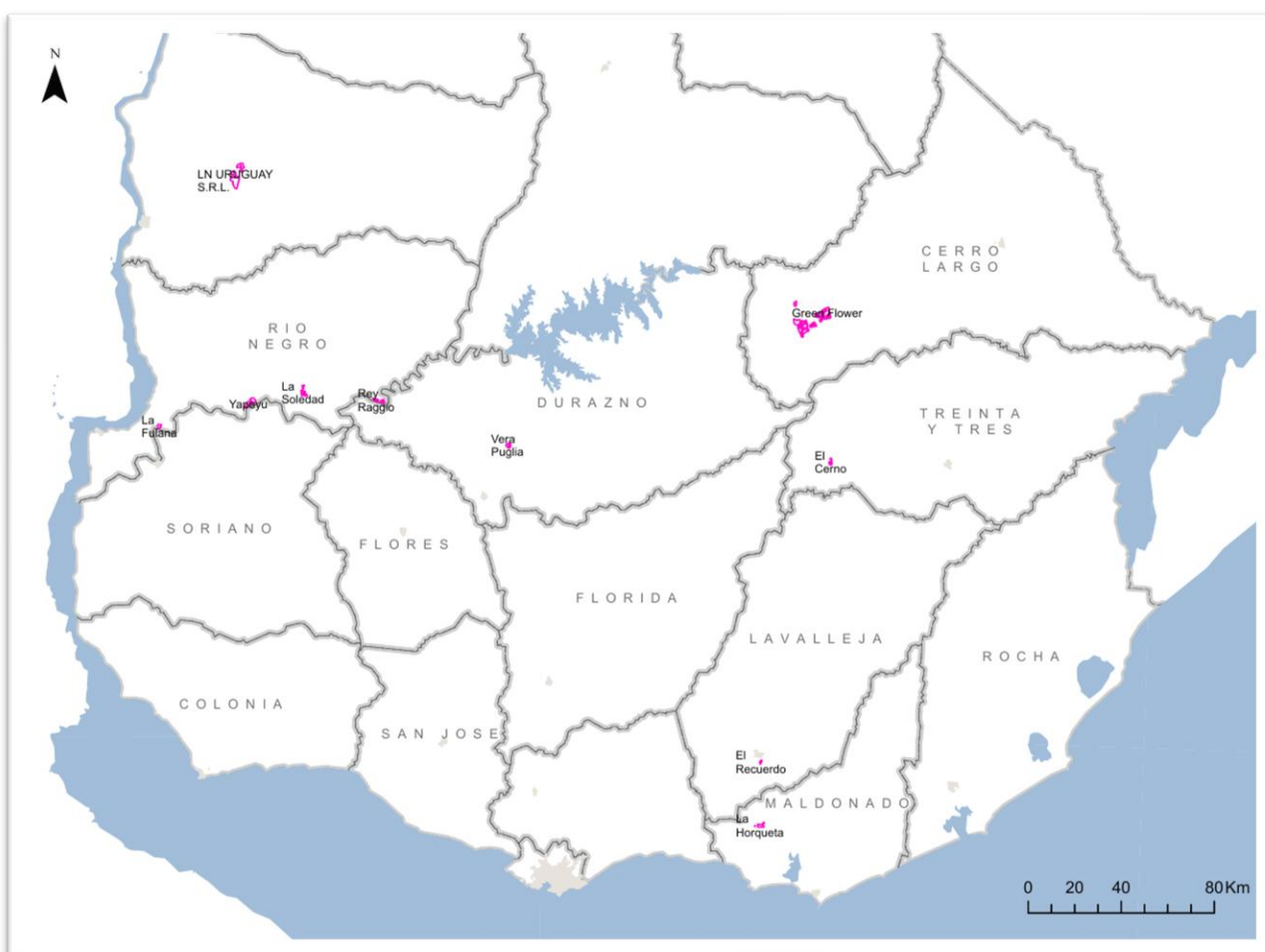
Las principales acciones y resultados obtenidos aplicables al último período respecto del monitoreo de los potenciales impactos ambientales de las actividades de manejo son:

- **Caracterización ambiental**, identificación de áreas de conservación, protección de especies raras, amenazadas, sus hábitats. Forestal Oriental es responsable de la descripción inicial del predio, determinando los distintos tipos de ambientes, así como la presencia potencial de ecosistemas y/o especies prioritarias para la conservación, de acuerdo con la ubicación geográfica general de los mismos asegurando siempre la incorporación de la mejor información disponible en los procesos de actualización. Por ejemplo, en varios predios se detectó la presencia de especies incluidas en el Apéndice II de CITES (principalmente Cactaceas y Orquideas), lo cual se comunicó a los Supervisores de FO y contratistas. Se han modificaron diseños de plantación ante la presencia de especies endémicas como tucu-tucu (integrante N° 36) así como ante requerimientos específicos de la autoridad ambiental (Integrante N° 37) de protección de zonas con suelos sensibles.
- **Regeneración de la cubierta vegetal**: La regeneración de la cubierta vegetal en los predios cosechados durante el 2025, se ha dado por replantación y rebrote. Se estima un total de aprox. 354 ha en los integrantes N°20, N°21 y N°42.
- **Especies exóticas invasoras**: Se realizó la evaluación, identificación, registro y seguimiento de especies exóticas invasoras. Se registran actualizaciones particularmente de *Eucalyptus sp.* y *Pinus sp.*
- **Actividades silvícolas**: Las actividades de plantación y manejo de rebrotes se realizó en concordancia con los procedimientos operativos y con las particularidades del sitio.
- **Uso de fertilizantes y pesticidas**: Se realizan recomendaciones tanto de fertilización como de tipo y dosis de químicos a utilizar acorde a la vegetación, especies presentes, tipo de suelo y método de aplicación en concordancia con los objetivos del manejo del predio. No se detectaron impactos adversos en los valores ambientales del predio.
- **Desastres naturales**: Si bien en general, no se detectaron daños por viento, u otras condiciones climáticas, durante el 2025, se registro un episodio de incendio en el Integrante N°42.
- **Apertura y cierre de canteras**: se realizaron evaluaciones internas de las canteras para extracción de material para caminería, priorizando aquellas canteras ya abiertas, de nuevas extracciones, en todos los casos se evaluó el cumplimiento de los procedimientos antes de dar por finalizada la actividad. No se detectaron daños a los valores ambientales presentes en el área.
- **Procesos erosivos**: se realizaron evaluaciones donde se realizó el registro y seguimiento de zonas erosionadas determinando medidas de control en caso necesario. Se utiliza aplicación para realizar el registro y seguimiento de forma online de las áreas afectadas. Durante el último año se realizaron m
- **Actualizaciones de cartografía, identificación de ambientes**: En la mayoría de los integrantes se identificaron áreas de muestra representativas y/o áreas de conectividad

natural. Además se encuentran identificados otros ambientes como bajos, praderas, áreas pedregosas, etc.

- **Elementos del ambiente** - Se ratificaron o rectificaron otros elementos del ambiente, como canteras y sus estatus a campo, caminos, áreas de otros usos, etc.
- **Estados de los ambientes:** No se observaron daños en los diferentes ambientes identificados en los predios ejemplo: monte nativo, bajos, áreas de muestra representativa en predios visitados. No se evidencia sobrepastoreo.
- **Gestión de residuos** – en el último año la gestión de residuos estuvo asociada principalmente a lo generado en la operativa de cosecha en los talleres de mantenimiento (residuos contaminados con hidrocarburos).

12. UBICACIÓN GENERAL DE LOS PREDIOS CERTIFICADOS DEL GRUPO DE FORESTAL ORIENTAL



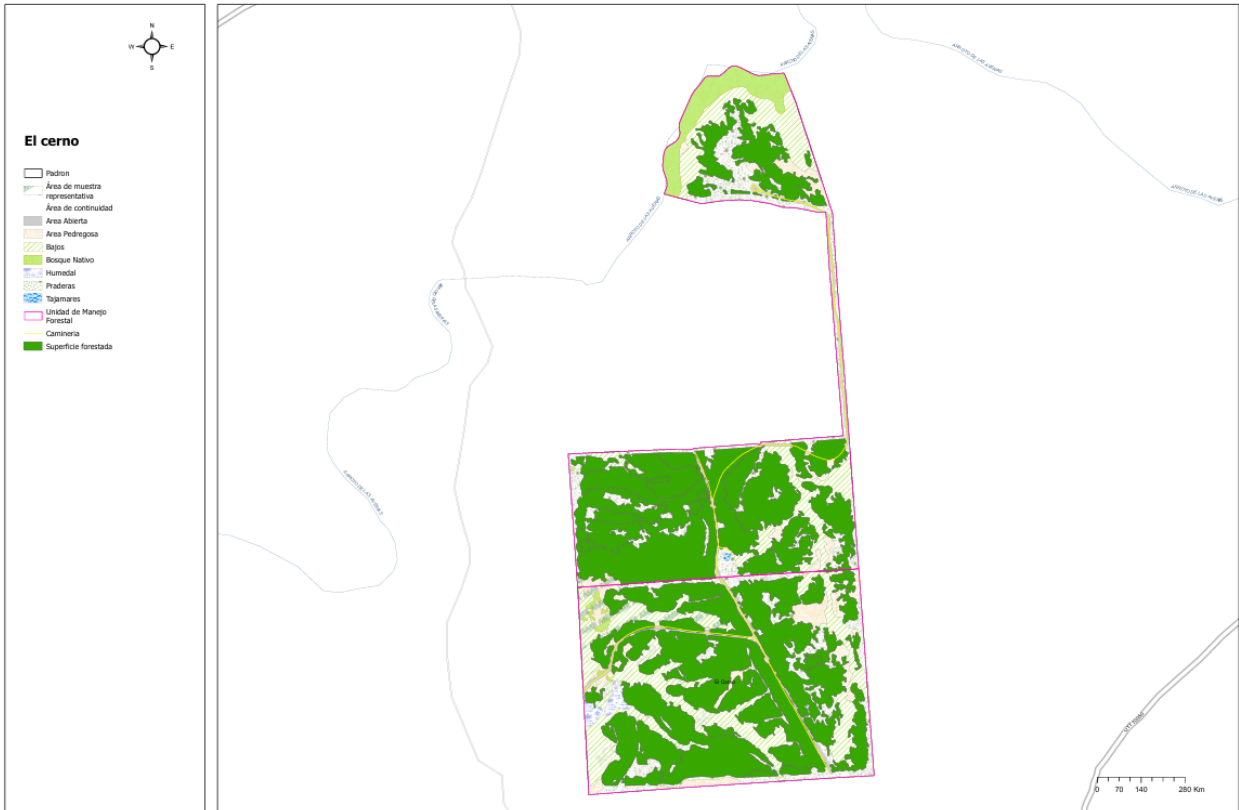
13.ANEXOS.

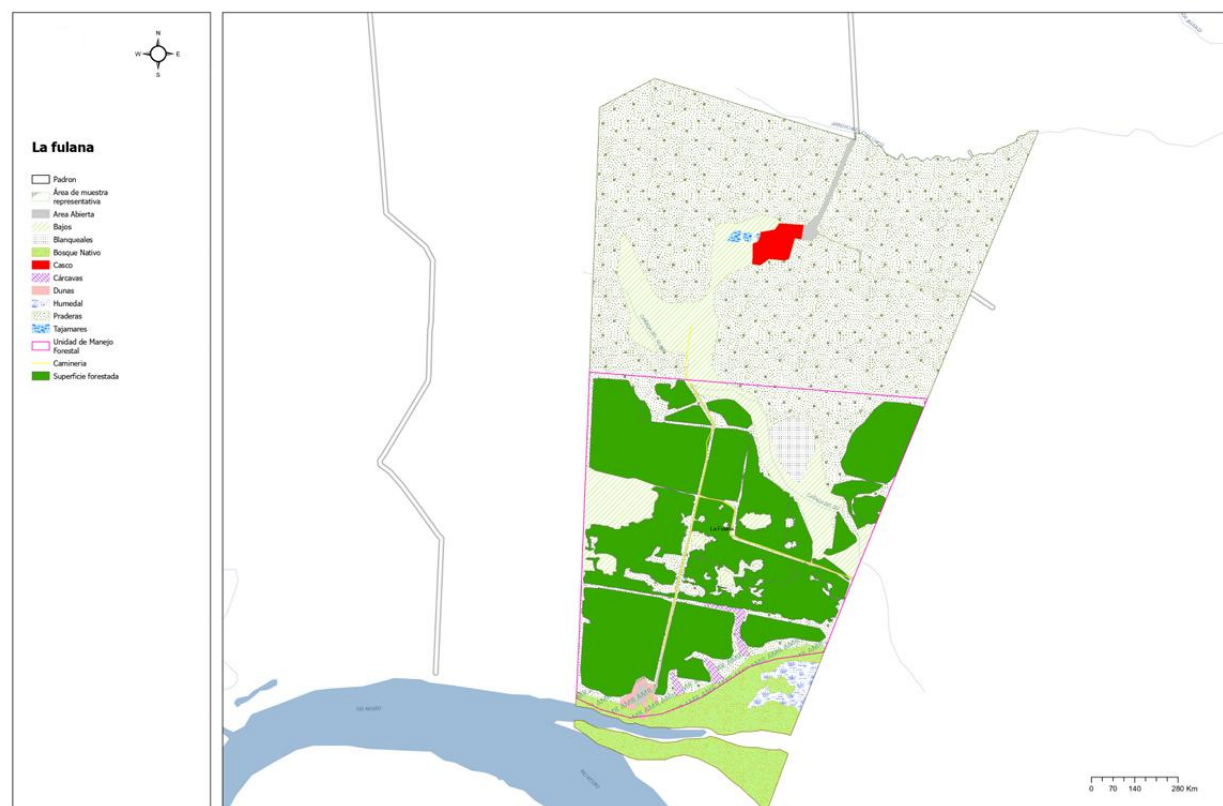
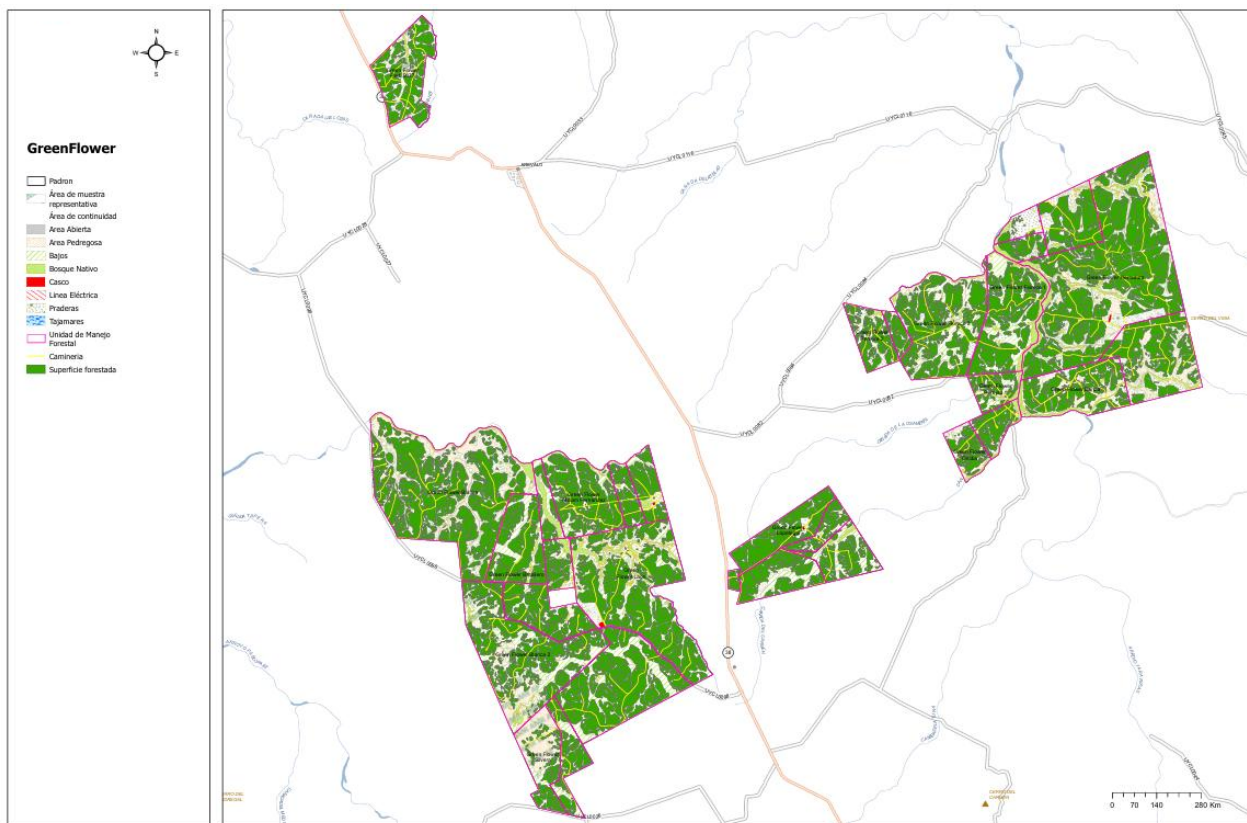
Integrantes: Principal uso de las áreas presentes en las UMF de cada integrante

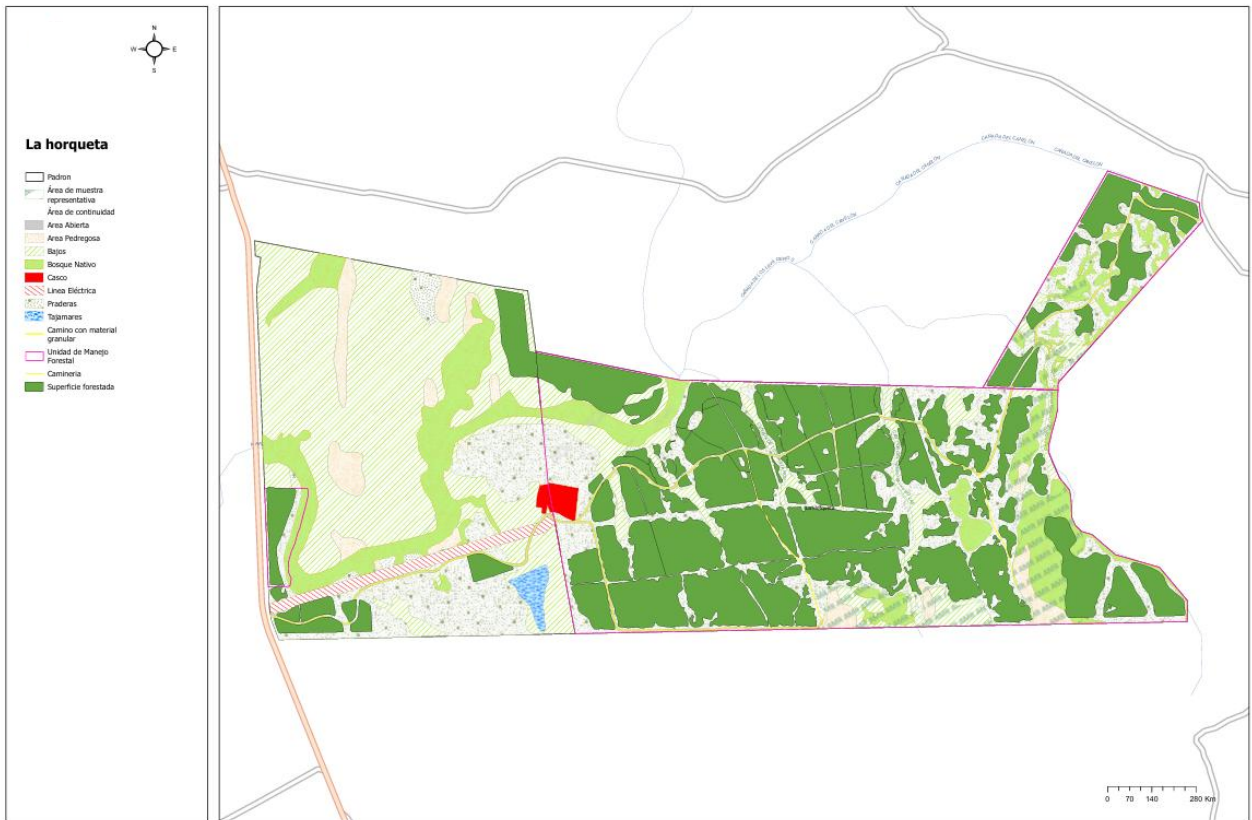
Establecimiento	Producción	Áreas de conservación*	OTRAS ÁREAS	TOTAL UMF
LA HORQUETA	162,7	139,5	6,8	309
EL RECUERDO	54	29,2	2,8	86
EL CERNO	103	72,5	3,5	179
MILAGROS	156	75,3	2,7	234
Vera Puglia y otros	54	235,5	3,2	292,7
Green Flower S.A.	2918	2131	78	5127
LA FULANA	126	80,5	2,5	209
YAPEYU	306	413,9	6,1	726
LA SOLEDAD DEL PALMAR	209	158,9	5,1	373
LN Uruguay	1400	742	33	2175
TOTAL	5488,7	4078,3	143,7	9710,7

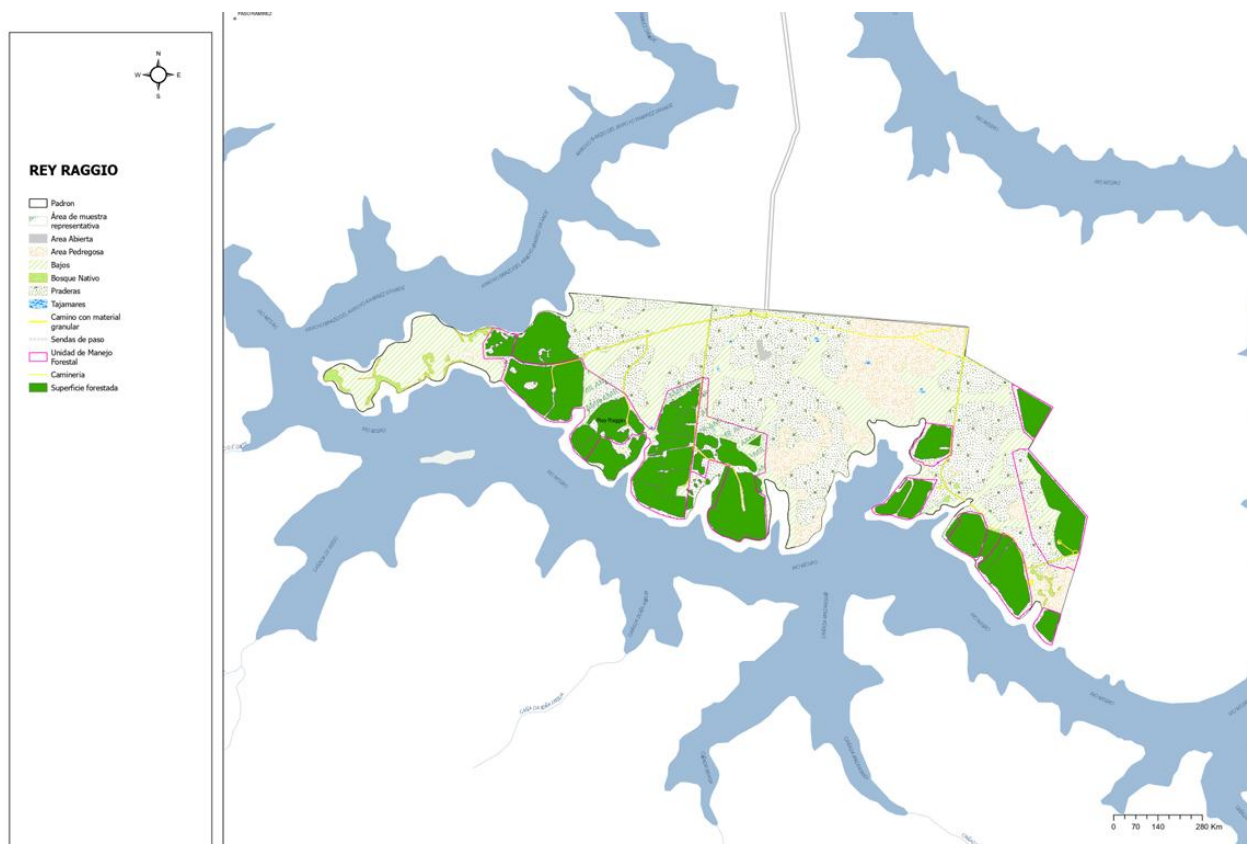
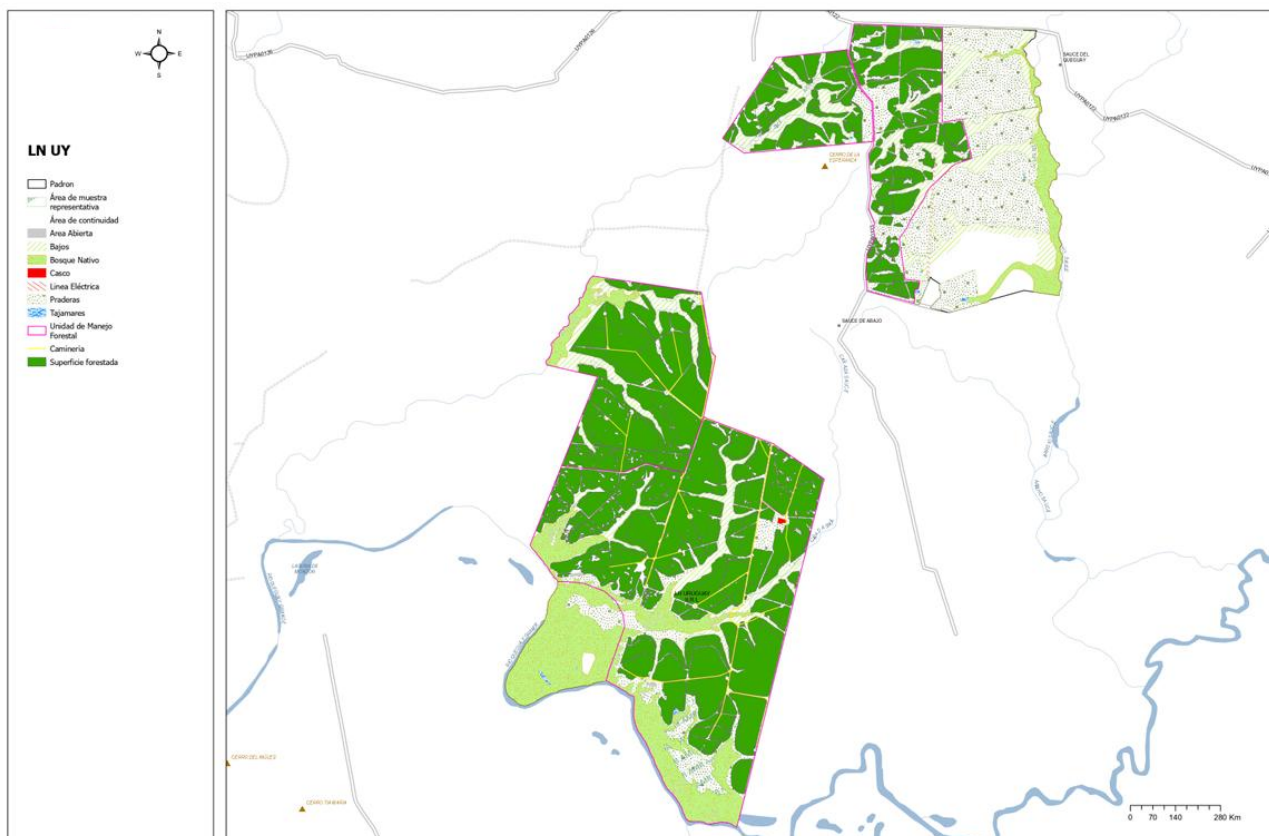
*Principalmente bajos, praderas, áreas pedregosas, bosque nativo, dunas, tajamares.

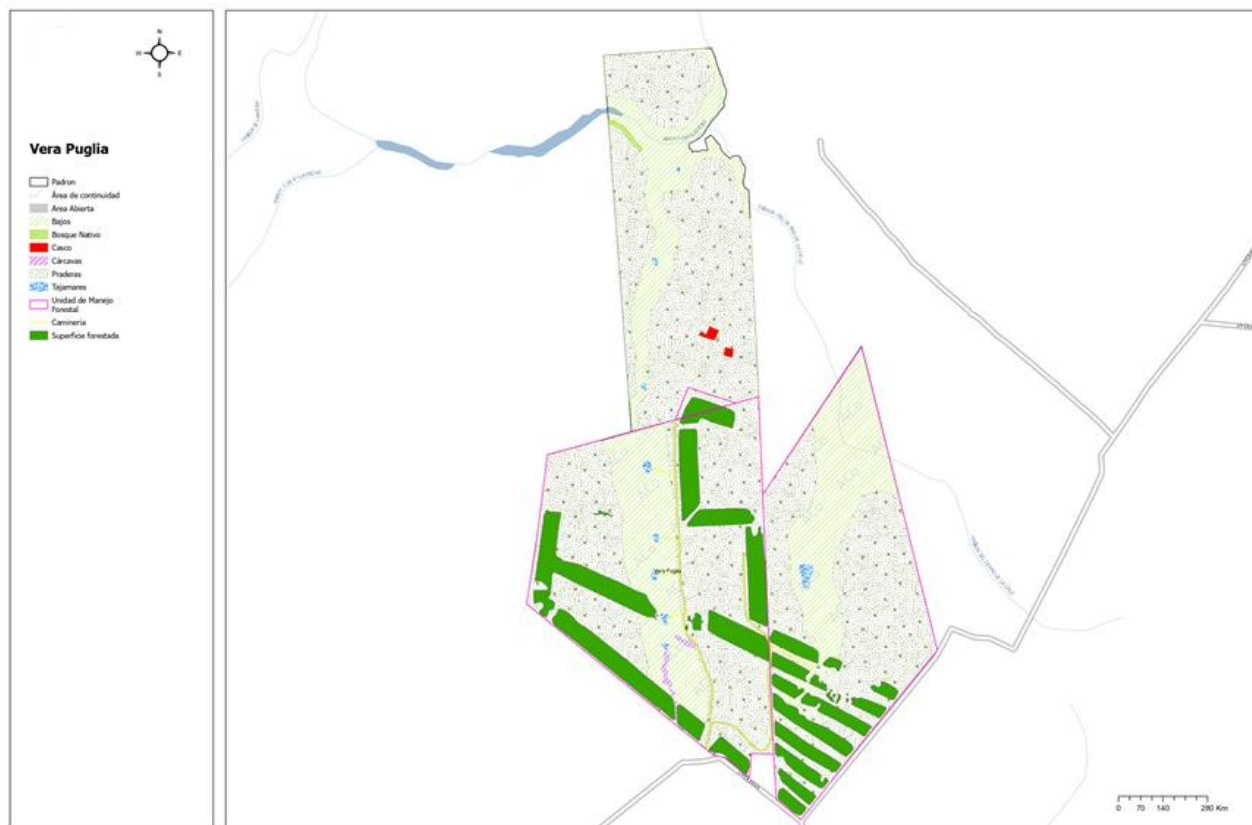
Mapas de los Establecimientos:











Componentes relevantes del plan de manejo*, excluida la información confidencial*, están a disposición de los actores interesados* previa solicitud al costo real de reproducción y manipulación.

Si requiere de más información sobre alguno de los aspectos mencionados en este resumen, por favor entre en contacto con nosotros. Gracias

Grupo de Certificación de Forestal Oriental. T: (+598) 47224644)

upm.uy

